



Xtylo
Beauty and Barber College

Catalogo Escolar

2024

****Programa de barberia no esta aprobado por TITULO IV o NACCAS****

Programa de esteticista no esta aprobado por TITULO IV o NACCAS

Phoenix Campus: 2828 N 36th St,
Phoenix, AZ 85008 (602)254-6722

Tolleson Campus: 1200 N. 91st Ave Suite A,
Tolleson, AZ 85353 (623) 230-2947

Xtylo82@outlook.com

xtylobeautyandbarbercollege.education

2023-2024 Catalogo

Publicado: Enero 2023

Actualizado: Marzo 2024

Catalogo es actualizado regularmente a conforme se es necesario.

Español



TABLA DE CONTENIDOS

APROBACIÓN	8
ACREDITACIONES	8
AFILIACIÓN	8
INSTALACIONES DEL COLEGIO	8
XYTLO BEAUTY AND BARBER COLLEGE (TOLLESON CAMPUS)	8
DECLARACIÓN DE MISIÓN	9
INSTRUCTORES	9
PROGRAMAS OFRECIDOS	9
PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	10
HORARIO DE OFICINA	10
HORARIO DE CLASES DE PROGRAMAS OFRECIDOS	10
DÍAS FERIADOS Y NO LABORALES	11
CALENDARIO ESCOLAR DE INICIO DE PROGRAMA	11
ADMISIÓN	11
*SOLICITANTES DE TITULO IV	11
RE-INGRESAR	12
PÓLIZA DE CAPACIDAD DE BENEFICIO	12
ACEPTACIÓN AL COLEGIO	12
TRANSFERENCIA DE HORAS DE RELOJ DE XYTLO BEAUTY AND BARBER COLLEGE A OTRAS INSTITUCIONES	12
TRANSFERENCIA DE HORAS DE RELOJ A XYTLO BEAUTY AND BARBER COLLEGE	12
INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA	12
PÓLIZA DE ASISTENCIA	13
PÓLIZA DE TARDANZA, AUSENCIA, Y ASISTENCIA	13
RECUPERACIÓN DE HORAS	13
ESTATUS DE ASISTENCIA	13
PÓLIZA DE PERMISO DE AUSENCIA	14
SISTEMA DE CALIFICACIÓN	14
CALIFICACIONES INCOMPLETAS	14
REQUISITOS DE GRADUACIÓN	15
PÓLIZA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO	15
PERIODOS DE EVALUACIÓN	15
ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE PROGRESO ACADÉMICO	16
EVALUACIÓN CUANTITATIVA (ASISTENCIA)	16



EVALUACIÓN CUALITATIVA (ACADÉMICA)	16
PLAZO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL PROGRAMA	17
TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO	17
DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE PROGRESO	17
RESTABLECIMIENTO DEL PROGRESO SATISFACTORIO	18
INTERRUPCIONES, INCOMPLETOS DEL PROGRAMA, RETIROS	18
PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN	18
SIN CRÉDITO, RECURSOS, CURSOS, REPETICIONES	18
HORAS DE TRANSFERENCIA	18
RE-INSTALACIÓN	18
REQUISITOS DE GRADUACIÓN	18
REQUISITOS Y COSTO PARA EL EXAMEN DE LA JUNTA ESTATAL	19
TRANSCRIPCIÓN ACADÉMICA	19
SUSPENSIONES Y EXPULSIONES	19
TERMINACIÓN DEL PROGRAMA	19
PROCEDIMIENTO DE QUEJAS	20
DIVULGACIÓN Y RETENCIÓN DE REGISTROS ESTUDIANTES/PÓLIZA DE FERPA	20
DIVULGACIÓN DE REGISTROS EDUCATIVOS	20
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS	21
PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y SEGURIDAD	21
PROHIBICIÓN DE ARMAS	21
PÓLIZA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN	21
NORMAS DE CONDUCTA/REGLAS	21
REGLAMENTO DEL UNIFORME Y APARIENCIA	22
PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL/VIOLENCIA	22
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL CAMPUS	22
SALUD Y CONSIDERACIÓN FÍSICA	22
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD	22
PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA	22
PÓLIZA DE CONFRATERNIDAD DE EMPLEADO/ESTUDIANTE	23
BIENES PERSONALES	23
EXCURSIONES	23
TRANSFERENCIA DE PROGRAMA	23
CAMBIO DE HORARIO	23
CAMBIOS EN LAS PÓLIZAS Y PROGRAMAS	23



RETENCIÓN DE REGISTROS ESTUDIANTILES	24
PÓLIZA DE DENIGRACIÓN	24
DIA DE CONSTITUCIÓN DE ESTADOS UNIDOS	24
CERTIFICADO DEL PROGRAMA – COSMETOLOGÍA NIVEL-BASICO	25
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	25
PLAN DE ESTUDIO	25
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN	25
METAS EDUCATIVAS	25
OBJETIVO DEL PROGRAMA	25
CONTENIDO DEL PROGRAMA	25
REQUISITOS PRÁCTICOS	26
ESCALA DE CALIFICACIÓN	27
REQUISITOS PARA GRADUARSE	27
REQUISITOS PARA LA LICENCIA	27
EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL	27
CERTIFICADO DEL PROGRAMA - ENTRENAMIENTO DE INSTRUCTOR NIVEL- AVANZADO	28
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	28
PLAN DE ESTUDIOS	28
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN	28
TRABAJO EN EL PISO DE CLÍNICA	28
DESARROLLO DE PROGRAMA	28
CONTENIDO DEL PROGRAMA	29
GRADO DE EVALUACIÓN DEL PROGRESO ACADÉMICO	29
ESCALA DE CALIFICACIÓN	29
REQUISITOS PARA GRADUARSE	29
REQUISITOS PARA LA LICENCIA	30
EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL	30
CERTIFICADO DEL PROGRAMA - TÉCNICO EN UÑAS NIVEL-BÁSICO	31
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	31
FORMATO DEL PROGRAMA	31
METAS EDUCATIVAS	31
OBJETIVO DEL PROGRAMA	31
PLAN DE ESTUDIOS	31
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN	32
CONTENIDO DEL PROGRAMA	32



REQUISITOS PRÁCTICOS	32
ESCALA DE CALIFICACIÓN	33
REQUISITOS PARA GRADUARSE	33
REQUISITOS PARA LA LICENCIA	33
EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL	33
CERTIFICADO DEL PROGRAMA- BARBERO NIVEL-BÁSICO	34
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	34
PLAN DE ESTUDIOS	34
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN	34
METAS EDUCATIVAS	34
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	34
CONTENIDO DEL PROGRAMA	35
REQUISITOS PRÁCTICOS	35
ESCALA DE CALIFICACIÓN	35
REQUISITOS PARA GRADUARSE	35
REQUISITOS PARA LA LICENCIA	36
EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL	36
SERVICIOS ESTUDIANTILES	36
CERTIFICADO DEL PROGRAMA- ESTETICISTA NIVEL-BASICO	37
ORIENTACIÓN	37
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	37
FORMATO DEL PROGRAMA	37
METAS EDUCATIVAS	37
OBJETIVO DEL PROGRAMA	37
PLAN DE ESTUDIO	37
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN	38
CONTENIDO DEL PROGRAMA	38
REQUISITOS PRÁCTICOS	38
ESCALA DE CALIFICACIÓN	38
REQUISITOS PARA GRADUARSE	39
REQUISITOS PARA LA LICENCIA	39
EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL	39
ASISTENCIA TUTORÍA	39
SERVICIOS DE CONSEJERÍA Y EVALUACIONES ACADÉMICAS	40
LIBRERÍA	40



ALOJAMIENTO	40
ESTACIONAMIENTO	40
CEREMONIA DE GRADUACIÓN	40
ASISTENCIA DE COLOCACIÓN DE EMPLEO	40
CUENTA VENCIDA	41
PÓLIZA DE REEMBOLSO	41
PÓLIZA DE CANCELACIÓN DE PROGRAMA	42
PÓLIZA DE REEMBOLSO DE FONDOS TITULO IV	43
RETIRO DEL PROGRAMA	43
CANCELACIÓN DEL PROGRAMA	44
PÓLIZA DE CIERRE DEL COLEGIO	44
CERTIFICACIÓN DE CATALOGO	44
ORGANIGRAMA CAMPUS PHOENIX	45
ORGANIGRAMA CAMPUS TOLLESON	46
PÓLIZAS DE MATRÍCULA Y TARIFAS	47
PAGO DE MATRÍCULA	47
BECAS	48
CARGOS ADICCIONALES	48
COLECCIONES	48
RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES	48
TARIFAS INSTITUCIONALES	48
RESUMEN ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	48



Querido Estudiante,

Bienvenido a Xtylo Beauty and Barber College, le agradecemos que haya seleccionado a Xtylo Beauty and Barber College para obtener su capacitación en la industria de la belleza. Estas a punto de entrar a una experiencia de aprendizaje como ninguna otra. Las habilidades que usted adquiera y aprenda lo prepararan para ser acertado en esta industria del trabajo divertida y creativa.

En Xtylo Beauty and Barber College, nuestro objetivo es ofrecerle la capacitación profesional que mejorara su oportunidad de tomar y aprobar el examen de licencia requerido por la Junta Estatal de Cosmetología de Arizona. Aprobar ese examen le ofrece el privilegio de trabajar en esta industria divertida y creativa.

Nuestro enfoque es dotarle de los conocimientos y habilidades necesarias que le harán tener éxito en la carrera. Cada operación que va a realizar está diseñada para ayudarle a aprender una visión, y/o herramienta específica.

Las distintas operaciones que componen este programa son necesarias para que usted pueda tomar el examen de licencia de estado requerido y pasarlo. La licencia estatal es necesaria para obtener permiso de empleo como Cosmetóloga, Técnico en Uñas, Barbero, Esteticista e Instructor. Su formación se llevará a cabo en un entorno similar al de sus posibles empleadores. Esto significa que se espera que sea puntual, respetuoso con su instructor, con sus compañeros. También significa trabajo duro, dedicación y mucho trabajo práctico de su parte. Su formación consistirá en clases de teoría, trabajo practico manual, gestión de la tienda, conceptos de negocio y los elementos del éxito personal.

La formación que recibirá le permitirá obtener una posición de nivel de entrada en la industria de la belleza. La experiencia real y los avances en esta industria dependerán de sus propios esfuerzos una vez que usted trabaja en el campo de la belleza.

Es un placer tenerte en Xtylo Beauty and Barber College. El grado de su éxito dependerá del esfuerzo que esté dispuesto a aplicar durante todo el curso de su formación.

De nuevo, Bienvenido a Xtylo Beauty and Barber College. ¡Todo el personal le desea una carrera exitosa en el mundo de los negocios de belleza!

Sinceramente,

Sra. Maria Arroyo Mosqueda

Propietaria/Instructor



APROBACIÓN

Se le otorga la aprobación de la oficina de la Junta Estatal de Peluquería y Cosmetología de Arizona a Xtylo Beauty and Barber College, ubicada en 2828 N 36th Street, Phoenix, AZ, 85008. La aprobación de la oficina implica el cumplimiento de las leyes y regulaciones. Xtylo Beauty and Barber College es una institución privada. La Licencia del Colegio es #CSL00183

Se le otorga la aprobación de la oficina de la Junta Estatal de Peluquería y Cosmetología de Arizona a Xtylo Beauty and Barber College, ubicada en 1200 N 91st Ave Suite A, Tolleson, AZ, 85353. La aprobación de la oficina implica el cumplimiento de las leyes y regulaciones. Xtylo Beauty and Barber College es una institución privada. La Licencia del Colegio es #CSL00211

JUNTA ESTATAL DE BARBERIA Y COSMETOLOGIA DE ARIZONA

1700 W Adams

Phoenix, AZ, 85007

Número de Teléfono: (480) 784-4539

Fax: (480) 784-4962

www.Azboc.gov

Los siguientes programas están aprobados por la Junta Estatal de Barbería y Cosmetología de Arizona, efectivo desde 01/01/2022:

Cosmetología	1500 Horas
Entrenamiento de Maestro	350 Horas
Técnico en Uñas	600 Horas
Esteticista	600 Horas
Barbería	1200 Horas

Los siguientes programas están aprobados por la Comisión Nacional de la Acreditación de las Artes y de las Ciencias de la Carrera (NACCAS) y están aprobados para participar en Título IV

Cosmetología	1500 Horas
Entrenamiento de Maestro	350 Horas (<i>Locación de Phoenix solamente</i>)
Técnico de Unas	600 Horas

ACREDITACIONES

Xtylo Beauty and Barber College Phoenix Campus está Acreditada desde el 4 de febrero, 2019 por la Comisión Nacional de la acreditación de las artes y las ciencias de la carrera (NACCAS) continúa vigente la acreditación. Xtylo Beauty Tolleson Campus tiene la acreditación desde el 21 de Diciembre, 2021, con la Comisión Nacional de la Acreditación de las Artes y de las Ciencias de la Carrera. (NACCAS). Continúa vigente la acreditación 3015 Colvin Street, Alexandria, VA, 22314. (703) 600-760

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

División de Gestión de Participación Escolar OPE ID 042863. La Institución es elegible para solicitar participar en los siguientes programas autorizados bajo la Ley de Educación Superior de 1965, según enmendada. Título IV. FPELL, FSEOG, personal de FDSLPL, personal de FDSLPL Unsub. FDSLPL PLUS. Fecha de vigencia 23 de agosto de 2019.

AFILIACIÓN

Asociación Americana de Escuelas de Cosmetología (AACS). 9927 E Bell Rd. Suite 110, Scottsdale, AZ 85260, (800) 831-1086 o (480) 281-0431. www.beautyschools.org

HISTORIA Y PROPIEDAD

Xtylo Beauty and Barber College ha sido la formación de los estudiantes en el campo de la Cosmetología desde 2014. Xtylo Beauty and Barber College ha ganado reputación por excelencia y educación de calidad.

INSTALACIONES

Xtylo Beauty and Barber College Campus Phoenix se encuentra ubicada en el 2828 N 36th St, Phoenix, Arizona 85008, cerca de la calle Thomas y las autopistas I-10, 202, I-51. Xtylo Beauty and Barber College se encuentra en un amplio, 6,500 pies cuadrados de un piso, con aire acondicionado, con capacidad para 100 estudiantes. Las instalaciones incluyen 2 salones de clase, 1 salón para faciales, 1 salón de orientación, 2 oficinas, área de recepción, 1 sala de espera, área de práctica para los estudiantes y 2 baños. Cuenta también con instalaciones modernas, con muchos beneficios para nuestro personal y estudiantes. Nuestra escuela simula la condición del salón para ayudar a nuestros estudiantes a "aprender haciendo", con un equipo moderno y una variedad de suministros que ayudan a mejorar el conocimiento del estudiante. Cada estudiante usa un casillero para guardar sus artículos privados.



Xtylo Beauty and Barber College Campus Tolleson se encuentra ubicada en 1200 N. 91st Ave Suite A, Tolleson, AZ 85303, cerca de la autopista I-10. Xtylo Beauty and Barber College se encuentra en un amplio, 9,800 pies cuadrados de un piso, con aire acondicionado, con capacidad para 300 estudiantes. Las instalaciones incluyen 4 salones de clase, 1 salón para faciales, 5 oficinas, área de distribución, 1 cuarto de almacenamiento, área de recepción, 1 sala de espera, área de práctica para los estudiantes y 2 baños. Cuenta también con instalaciones modernas, con muchos beneficios para nuestro personal y estudiantes. Nuestra escuela simula la condición del salón para ayudar a nuestros estudiantes a "aprender haciendo", con un equipo moderno y una variedad de suministros que ayudan a mejorar el conocimiento del estudiante. Cada estudiante usa un casillero para guardar sus artículos privados.

MISIÓN

La Misión de Xtylo Beauty and Barber College es proporcionarle al estudiante la educación necesaria para aprobar el examen de la junta estatal de Cosmetología del Estado de Arizona. Para ejercer su profesión y obtener éxito en cualquier área relacionada con la Industria de la belleza.

Para lograr este objetivo nuestro Colegio tiene lo siguiente:

1. Mantenemos instructores y personal altamente calificados y competentes, siempre actualizándolos y dándoles una capacitación y educación continua.
2. Proporcionamos al estudiante un programa completo, conocimientos básicos y avanzados de la cosmetología, poniendo énfasis en técnicas de salón.
3. Enseñamos el valor del profesionalismo, incluyendo los altos estándares, la habilidad y la conducta personal que le permitirá al estudiante adquirir un empleo o ser dueño de salón.
4. Dar seguimiento al estudiante para seguir preparándolo en educación, una vez obtenida su Licencia de Cosmetología podemos prepararlo para Instructor, para que pueda adquirir otras posiciones como Instructor de clínica, Instructor de clases, director de escuelas, congresistas y dueños de negocio.

INSTRUCTORES

Instructores Calificados:

Cada uno de los Instructores de Xtylo Beauty and Barber College está dedicado al éxito de nuestros estudiantes. Nuestros Instructores poseen sus licencias vigentes emitidas por la Junta Estatal de Cosmetología del estado de Arizona. Los Instructores tienen un mínimo de 2 años de experiencia en educación y formación en prácticas actuales de la materia que enseñan

Instructores Sustitutos:

El Instructor sustituto acomoda su horario de acuerdo con las necesidades de los estudiantes alternando los horarios de día y noche.

PROGRAMAS OFRECIDOS

PROGRAMA	HORAS POR SEMANA	MESES	SEMAS	LENGUAGE DE INSTRUCCIÓN
Cosmetología (Tiempo Completo) 1500 Horas	32	11	47	Español/Ingles
Cosmetología (Medio Tiempo) 1500 Horas	24	15	63	Español/Ingles
Entrenamiento de Maestro (Solo Phoenix Campus) 350 Horas	32	3	11	Ingles
Técnico de Uñas (Tiempo Completo) 600 Horas	32	4	19	Español/Ingles
Técnico en Uñas (Medio Tiempo) 600 Horas	25	6	24	Español/Ingles
Barbería (Tiempo Completo) 1200 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para recibir aprobación.	32	32	38	Español/Ingles
Barbería (Media Tiempo) 1200 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para recibir aprobación.	24	24	50	Español/Ingles
Esteticista (Tiempo Completo) 600 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para aprobación.	32	32	19	Español/Ingles



Esteticista (Medio Tiempo) 600 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para aprobación.	25	25	24	Español/Inglés
--	----	----	----	----------------

***Programas Educativos: CIP 12.0401 Cosmetología /Técnico de un tiempo completo y medio tiempo en Español y en inglés, están aprobados para fondos de Título IV.**

PROHIBICION DE DISCRIMINACION

Xtylo Beauty and Barber College no discrimina por raza, credo, color, religión, sexo, orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, origen étnico o sobre cualquier otra base prohibida por la ley federal o estatal, en el empleo o en la solicitud, la admisión, la operación, la participación, el acceso, el procedimiento de los programas de la escuela y actividades. Xtylo Beauty and Barber College cumple con todas las regulaciones locales, estatales y federales que las leyes informan sobre la prohibición de la discriminación. En consecuencia, la igualdad de oportunidades para el empleo y la admisión deberá ampliarse a todas las personas. Todas las preguntas o quejas con respecto a esta ley y reglamento, que se le proporcionarán a los estudiantes con los procedimientos disponibles para resolver las quejas relacionadas con presuntas acciones discriminatorias ilegales deberán ser dirigidas al Director de Educación.

HORARIO DE OFICINA

Las oficinas administrativas de la escuela están abiertas en horario de trabajo.

***Campus de Phoenix:** Lunes de 8:30 a.m. - 2:00 p.m. y Martes a Viernes de 8:30 a.m. - 5:00 p.m. Y Sábado de 8:30 a.m. - 4:00 p.m. Para asuntos de admisiones, académicos, ayuda financiera y contabilidad, por favor, haga una cita o visite las oficinas dentro de sus horas de oficina. Toda la oficina administrativa puede ser localizada por (602) 254-6722 o por correo electrónico Xtylo82@outlook.com

***Campus de Tolleson:** Las oficinas administrativas de la escuela están abiertas en horario de trabajo. Martes a Viernes de 8:30 a.m. - las 5:00 p.m. Y el Sábado de 8:30 a.m. - 4:00 p.m. Para asuntos de admisiones, académicos y contabilidad, por favor, haga una cita o visite las oficinas dentro de sus horas de oficina. Toda la oficina administrativa puede ser localizada por (623) 230-2947 o por correo electrónico Xtylo81@outlook.com

HORARIO DE CLASES

Programa de Cosmetología:

<u>Clases de Dia:</u>		<u>Clase de Noche:</u>	
Martes a Viernes	8:30 a.m. – 3:00 p.m.	Martes a Viernes	4:00 p.m. – 8:00 p.m.
Lunes y Sabado	8:30 a.m. – 5:00 p.m.	Sabado	8:30 a.m. – 5:00 p.m.

Programa de Entrenamiento de Instructor:

<u>Clases de Dia:</u>		<u>Clase de Noche:</u>	
Lunes a Viernes	8:30 a.m. – 3:00 p.m.		

Programa de técnico en Uñas:

<u>Clase de Dia:</u>		<u>Clase de Noche:</u>	
Martes a Viernes	8:30 a.m. – 3:00 p.m.	Lunes a Viernes	5:00 p.m. – 10:00 p.m.
Sábado	8:30 a.m. – 5:00 p.m.		

Programa Barberia: Este programa no está aprobado por NACCAS o para fondos de Título IV

<u>Clase de Dia:</u>		<u>Clase de Noche:</u>	
Lunes	8:30 a.m. – 5:00 p.m.	Martes a Viernes	4:00 p.m. – 8:00 p.m.
Martes a viernes	8:30 a.m. – 3:00 p.m.	Sabado	8:30 am -- 5:00 p.m.

Programa Esteticista: Este programa no está aprobado por NACCAS o para fondos de Título IV

<u>Clase de Dia:</u>		<u>Clase de Noche:</u>	
Martes a Viernes	8:30 a.m. – 3:00 p.m.	Martes a Viernes	4:00 p.m. – 8:00 p.m.
Lunes a Sabado	8:30 a.m. – 5:00 p.m.	Sabado	8:30 a.m. – 5:00 p.m.
		Lunes a Viernes	5:00 p.m. – 10:00 p.m.



DIAS FERIADOS Y NO LABORALES (TODAS LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIOS)

Xtylo Beauty and Barber College está cerrado el domingo y los siguientes días festivos: Año Nuevo, "sábado de Gloria", Día Memorial, Cuatro de Julio, Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias (Viernes y Sábado después de Día de Acción de Gracias) Descanso de Invierno (24 de Diciembre al primer día laboral de Enero). Un día festivo especial puede ser declarado para emergencias de razones especiales. Las fiestas de todas las religiones / creencias son respetadas y permitidas.

CALENDARIO ESCOLAR DE INICIACION DE PROGRAMA

COSMETOLOGÍA, INSTRUCTOR, TECNICO DE UÑAS, BARBERIA	TIEMPO COMPLETO FECHAS DE INICIO	MEDIO TIEMPO FECHAS DE INICIO (COSMETOLOGÍA SOLAMENTE)
ENERO 2024	01/08/2024	01/09/2024
FEBRERO 2024	02/05/2024	02/06/2024
MARZO 2024	03/04/2024	03/05/2024
ABRIL 2024	04/01/2024	04/02/2024
MAYO 2024	05/06/2024	05/07/2024
JUNIO 2024	06/03/2024	06/04/2024
JULIO 2024	07/01/2024	07/02/2024
AGOSTO 2024	08/05/2024	08/06/2024
SEPTIEMBRE 2024	09/02/2024	09/03/2023
OCTUBRE 2024	10/07/2024	10/08/2024
NOVIEMBRE 2024	11/04/2024	11/05/2024
DICIEMBRE 2024	12/02/2024	12/03/2024

ADMISIÓN

Como un estudiante prospecto, debes revisar este catálogo antes de firmar el contrato de inscripción. También deben revisar la información del rendimiento Académico, que se les proporciona antes de firmar el contrato de inscripción. Los estudiantes prospectos tienen la posibilidad de visitar las instalaciones del Xtylo Beauty and Barber College y a revisar los planes de educación con el/la representante de admisiones antes de inscribirse o firmar el contrato de inscripción.

POLÍZA DE ADMISIÓN

Xtylo Beauty and Barber College tiene los siguientes requisitos y procedimientos para la admisión:

1. Los solicitantes primeramente deben asistir a una entrevista personal que determina la posibilidad de éxito en el programa elegido. Los padres o tutores son bienvenidos a participar de dicha entrevista.
2. Todos los solicitantes deben completar una solicitud de admisión. (Aplicación para admisiones)
3. Todos los solicitantes realizan una visita a las instalaciones de Xtylo Beauty and Barber College antes de inscribirse.
4. Xtylo Beauty and Barber College requiere un diploma de escuela preparatoria o equivalente (GED) para ser admitido en la institución.
 - Solicitantes que no poseen un diploma de escuela preparatoria o su equivalente, pero que tienen al menos 18 años, de acuerdo con el Criterio 1 y la Política IV .02 de NACCAS, un estudiante / solicitante de Habilidad para Beneficiarse está más allá de la edad de obligatorio la educación carece de un alto diploma o su equivalente (GED), tiene la Evaluación de capacidad de Beneficio educativa ofrecida o capacitación ofrecida en una institución. Para ser admitido en base a su capacidad para beneficiarse, un estudiante:
 - Para programa y /o programas de 600 horas o más, después de la inscripción, complete satisfactoriamente 225 horas de reloj. **Sin embargo, no serán elegibles para los fondos de ayuda financiera.**
5. Todos los solicitantes deben completar arreglos financieros antes de su inscripción– pagar por completo o tener plan de paga
6. Todos los solicitantes deben completar el contrato de inscripción (debe estar firmado por un padre o tutor si el solicitante es menor de 18 años).
7. Todos los solicitantes deben pagar una tarifa de solicitud de \$100 (no reembolsable).
8. Presentar una identificación válida con foto. Presentar un número de seguro social, tarjeta de identificación o licencia de conducir con foto expedida por el gobierno. De no contar con una tarjeta de Seguro Social deberá presentar un numero de ITIN, este es solo para propósitos de impuestos. Identificación valida con foto o licencia de conducir emitida por el gobierno que no ha expirado.
9. Si tiene evidencia de la verificación del diploma de la escuela preparatoria extranjera, debe ser realizada por una agencia externa que este calificada para traducir documentos al inglés y confirmar la equivalencia académica de un diploma de escuela preparatoria de los Estados Unidos.



10. Los prospectos de, el programa de entrenamiento de maestro debe presentar, además;
- Diploma de Preparatoria o Equivalente.
 - Licencia de Cosmetología vigente expedida por la Junta Estatal del Estado de Arizona.
 - Un mínimo de 1 año de experiencia en la Industria de la Cosmetología.

***Solicitantes del Título IV**

Los candidatos elegibles deben completar su Solicitud de ayuda federal (FAFSA); para ser elegibles para FA, los estudiantes o solicitantes deben proporcionar la siguiente documentación

- Ciudadano Estadounidense o Residente Legal Permanente.
- Tener un diploma de escuela preparatoria o su equivalente (GED) y/o si tiene evidencia de verificación de diploma de escuela preparatoria extranjera, debe ser realizado por una agencia externa que esté calificada para traducir documentos al inglés y confirmar la equivalencia académica a un diploma de escuela preparatoria de EE. UU.

REINGRESAR

Cualquier estudiante que tenga la intención de reinscribirse debe firmar un nuevo contrato de inscripción. La nueva inscripción está basada en el costo actual de la matrícula y las tarifas de registro. Los estudiantes aceptaron reingresar en el programa de estudio, se colocará bajo el mismo estado de progreso satisfactorio que prevalece en el mismo tiempo del retiro anterior. La escuela cobrará una tarifa de reingreso no reembolsable a los estudiantes que se hayan retirado y deseen volver a ingresar más de 30 días después de la terminación, de \$100.00 antes de firmar un contrato de inscripción.

POLÍZA DE CAPACIDAD DE BENEFICIO

De acuerdo con el Criterio IV de la NACCAS IV y la Política IV .02, un estudiante/solicitante de Habilidad-Beneficio está más allá de la edad de educación obligatoria carece de un diploma de preparatoria o su equivalente (GED), tiene la capacidad de beneficiarse de la educación o Formación ofrecidas en una institución.

Para ser admitido en base a su capacidad para beneficiarse, el estudiante deberá completar:

*Para programa y/o programas de 600 horas o más, después de la inscripción, satisfactorio completar 225 horas de reloj.

Sin embargo, no serán elegibles para los fondos de ayuda financiera.

ACEPTACIÓN AL COLEGIO

Al completar los documentos requeridos para la admisión, la administración de Xtylo Beauty and Barber College revisará la información e informará al solicitante de su estado de inscripción. Si no se acepta a un solicitante, se reembolsará todo el dinero, excepto la solicitud de \$100.00. dólares que no es reembolsable.

TRANSFERENCIA DE HORAS DE RELOJ DE XTYLO BEAUTY AND BARBER COLLEGE A OTRAS INSTITUCIONES

La transferencia de créditos que usted obtiene en nuestra institución está a la entera discreción de cualquier institución a la que usted puede pedir transferirse. La aceptación del certificado que gana en el programa también está en la entera discreción de la institución a la que usted se puede tratar de transferir. Si los créditos o el certificado que usted obtiene con nosotros no son aceptado en la institución a la que busca transferir, se le puede pedir repetir algunos o todos los programas en la institución. Para eso usted debe asegurarse de que su asistencia a esta institución cumplirá sus metas educativas. Esto puede incluir el contacto con una institución a la que usted puede buscar transferir después de asistir a Xtylo Beauty and Barber College para determinar si se transferirá sus créditos o certificado.

Nota: No se entregarán de registros/expedientes académicos hasta que los cargos de matrícula sean pagados en su totalidad.

TRANSFERENCIA DE HORAS DE RELOJ A XTYLO BEAUTY AND BARBER COLLEGE

Xtylo Beauty and Barber College tendrá en cuenta los créditos obtenidos por otras instituciones acreditadas por un organismo reconocido por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) si el estudiante puede proveer de la institución los créditos ganados, y si los programas son comparables a los ofrecidos por nuestra institución. Transcripciones oficiales también deberán ser proporcionadas en la transferencia estudiantil del solicitante.

Xtylo Beauty and Barber College aceptará transferir un máximo de 50% del total de horas del programa. Nuestra institución no acepta horas o créditos obtenidos a través de los exámenes, pruebas de rendimiento, o aprendizaje a través de la experiencia.

INGLES COMO SEGUNDO IDIOMA

Xtylo Beauty and Barber College no ofrece servicios de Visa a futuros estudiantes de otros países, avala la asistencia de estudiantes extranjeros o brinda servicios de idioma inglés. La instrucción de inglés como segundo idioma no es ofrecida por Xtylo Beauty and Barber College. Programas de inglés y español en Xtylo Beauty and Barber College. Se enseñan en su idioma respectivo para completar con éxito la solicitud, la prueba de ingreso al colegio, el proceso de entrevista y la finalización de la instrucción en Xtylo Beauty and Barber College, el estudiante debe poder hablar, leer y escribir en inglés / español. El dominio del inglés/español está documentado por:

- 1.) La entrevista de admisiones.
- 2.) Recibo de documentación educativa previa según lo establecido en la política de admisión.



POLIZA DE ASISTENCIA

La asistencia regular y la puntualidad ayudarán a desarrollar los buenos hábitos necesarios para una carrera exitosa. Todas las horas programadas de clase deben ser atendidas. La asistencia se debe mantener en un promedio del 67% por ciento de la asistencia programada y se espera que el estudiante complete el curso de estudio dentro de 1.5 veces del período de tiempo establecido en el contrato de inscripción.

POLÍZA DE TARDANZA, AUSENCIA Y ASISTENCIA

Los estudiantes que no están físicamente presentes en la clase, en su hora de inicio se consideran tarde. Se debe notificar a Xtylo Beauty and Barber College al menos quince minutos antes de la hora de inicio de clases, si el estudiante llegara tarde. Los estudiantes deben informar su tardanza al instructor, director de educación u otro personal administrativo. Si no se recibe una notificación dentro del tiempo establecido, no se le permitirá ingresar a la primera hora de clase. **Solo se permiten cinco llegadas tardes por mes, más de cinco llegadas tardías por mes y se suspenderán por un día. (Si el estudiante no está satisfecho con la suspensión, su caso debe ser evaluado por el Director de Educación).** Xtylo Beauty and Barber College ha establecido un período de gracia de 5 minutos para que el estudiante marque su ingreso y sea contado por el total de horas de ese día. Si el estudiante pasa el período de gracia establecido, se lo considerará tarde para su clase. Todas las ausencias deben ser informadas, el estudiante debe notificar al colegio al menos 15 minutos antes de la hora de inicio de clase y, a más tardar, a las 10:00 a.m., para los estudiantes de medio tiempo en la noche y no más tarde de las 4:30 p.m. cuando esté ausente. La falta de notificación a tiempo puede resultar en una acción disciplinaria. La ausencia es justificada o injustificada. Los estudiantes que necesitan permiso para ausentarse por motivos familiares deben notificarlo con 2 semanas de anticipación y presentar una prueba escrita del evento. El estudiante seguirá marcado como ausente, con retraso, o como si se hubiera ido temprano si falta a clases debido a citas médicas, dentales o legales, personales o legales. Para que se les conceda tiempo libre para salir temprano, los estudiantes deben enviar un Formulario de tiempo libre al Director de Educación o al Director Asistente. Los estudiantes que saben que deben irse temprano para el día deben notificar al Instructor lo antes posible para ayudar a evitar la interrupción del aula y los problemas de programación de los clientes. Los estudiantes que hayan estado ausentes de sus clases programadas durante 14 días calendario consecutivos, sin incluir las vacaciones escolares programadas, serán retirados del programa (excepto aquellos que están obligados a participar en deberes militares). Los estudiantes deben proporcionar a Xtylo Beauty and Barber College una documentación por escrito que verifique el deber militar requerido y la duración del servicio solicitado. El instructor o el personal administrativo revisarán el retraso o las ausencias con el estudiante para determinar las posibles medidas correctivas para el problema en cuestión. Las horas y la operación del estudiante, una vez que el estudiante las haya ganado adecuadamente, no se eliminarán de los registros del estudiante en función de las medidas disciplinarias de la escuela. ****Sábados y Lunes son días mandatorios de escuela, si falta puede ser suspendido 3 días al menos que traiga justificante valido de citas médicas, corte, o otras razones legales.***

RECUPERACIÓN DE HORAS

Si un estudiante se ausenta de clases, puede recuperar las horas previa evaluación de su asistencia. El estudiante tendrá que hacer una cita con el Director de Educación y recuperar sus horas en los días programados.

Nota: Cada operación de teoría, y/o práctica debe ser revisada por el instructor antes de recibir el crédito. La pérdida de su tarjeta causara perder horas y créditos del tiempo que tuvo en clases.

¡Recuerde! Usted debe ser responsable de marcar su entrada y su salida para que no pierda sus horas, si no marca su entrada, salida o solo uno de ellos resultara en la perdida de asistencia de clases. Ningún personal tiene la autoridad para marcar su tarjeta que no sea el Director de Educación.

ESTATUS DE ASISTENCIA

Se requiere que los estudiantes de tiempo completo se matriculen en un mínimo de 24 a 40 horas por semana. La inscripción a medio tiempo requiere un mínimo de 12 a 24 horas semanales.

Los siguientes son el número de horas por semana requeridas para cada programa programado.

PROGRAMA	HORAS POR SEMANA	MESES	SEMANAS	LENGUAGE DE INSTRUCCIÓN
Cosmetología (Tiempo Completo) 1500 Horas	32	11	47	Español/Ingles
Cosmetología (Medio Tiempo) 1500 Horas	24	15	63	Español/Ingles



Entrenamiento de Instructor (Tiempo Completo) 350 Horas	32	3	11	Inglés
Técnico de Uñas (Tiempo Completo) 600 Horas	32	4	19	Español/Inglés
Técnico de Uñas (Medio Tiempo) 600 Horas	25	6	24	Español/Inglés
Barbería (Tiempo Completo) 1200 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para recibir aprobación.	32	9	38	Español/Inglés
Barbería (Media Tiempo) 1200 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para recibir aprobación.	24	12	50	Español/Inglés
Esteticista (Tiempo Completo) 600 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para aprobación.	32	4	19	Español/Inglés
Esteticista (Medio Tiempo) 600 Horas. Este programa fue sometido a NACCAS para aprobación.	25	6	24	Español/Inglés

POLÍZA DE PERMISO DE AUSENCIA

Ocasionalmente, los estudiantes pueden experimentar un problema personal, médico u otro problema prolongado, lo que dificulta la asistencia a clases. Xtylo Beauty and Barber College puede permitir que un estudiante en tales circunstancias tome un permiso de ausencia (LOA) del programa. Xtylo Beauty and Barber College tiene una política formal por escrito con respecto a los permisos de ausencia que requieren que todas las solicitudes de permisos de ausencias se presenten por escrito por adelantado, incluyendo el motivo de la solicitud del estudiante e incluyendo la firma del estudiante, y deben ser aprobadas por el Xtylo Beauty and Barber College; a menos que circunstancias imprevistas impidan al estudiante hacerlo. Por ejemplo, si un estudiante se lesionó en un accidente automovilístico y necesitó algunas semanas para recuperarse antes de regresar a Xtylo Beauty and Barber College, el estudiante no habría podido solicitar el LOA por adelantado. Xtylo Beauty and Barber College puede otorgar un LOA a un estudiante que no proporcionó la solicitud antes del LOA debido a circunstancias imprevistas si Xtylo Beauty and Barber College documentará el motivo de su decisión y recopilará la solicitud del estudiante en una fecha posterior. En este ejemplo, la fecha de inicio del LOA aprobado será determinada por Xtylo Beauty and Barber College como la primera fecha en que el estudiante no pudo asistir al colegio debido al accidente. No se le cobrarán cargos adicionales a un estudiante como resultado de un LOA solicitado. A un estudiante no se le otorgará un LOA si el LOA, junto con cualquier LOA adicional otorgado anteriormente, excede un total de 180 días en cualquier período de 12 meses. Un estudiante a quien se le otorgó un LOA de acuerdo con la política de Xtylo Beauty and Barber College no se considera retirado y no se requiere un cálculo de reembolso en ese momento. El período de contrato de un estudiante se extenderá por la misma cantidad de días tomados en el LOA y un anexo al contrato de inscripción debe ser firmado por Xtylo Beauty and Barber College y el estudiante. Un estudiante será retirado si el estudiante toma un LOA no aprobado o no regresa al vencimiento del LOA aprobado. Se requiere que Xtylo Beauty and Barber College tome asistencia, la fecha de retiro con el fin de calcular un reembolso será la última fecha de asistencia del estudiante.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Los estudiantes son evaluados mensualmente en teoría, operaciones prácticas y asistencia.

La escala calificaciones es de la siguiente manera: Teoría práctica, las operaciones practicas se califican en las siguientes escalas.

	Examen Teórico	Examen Practico
Excelente	100-90%	100-90%
Bueno	89-80%	89-80%
Satisfactorio	79-70%	79-70%
Reprobado	69-0%	69-0%

CALIFICACIONES INCOMPLETAS

A las calificaciones incompletas no se les puede dar una calificación final y afectarán el promedio de calificaciones hasta que se asigne una calificación final. Sin embargo, al final de la sesión de clase, a los estudiantes se les puede otorgar una extensión máxima que no exceda los



7 días escolares para completar los requisitos del programa. Si el estudiante no completa el requisito del programa dentro del período de extensión, recibirá una calificación "F" en la clase.

REQUISITOS DE GRADUACION

El estudiante debe: 1) Completar las horas requeridas de entrenamiento. 2) Mantener requisitos de progreso satisfactorios según los criterios de la póliza del Progreso Satisfactorio Académico. 3) Realizar un examen final sobre los procedimientos prácticos y un examen escrito, con una puntuación de calificación de no menos del 70%. 4) Cumplir con todas las obligaciones financieras con la escuela y/o tener un Plan de Financiamiento Institucional (IFP) preaprobado antes de completar las horas requeridas. Una vez cumplidos estos requisitos, se proporcionará un certificado con horas. ***El estudiante no puede recibir comprobante de capacitación hasta que se pague la matrícula en su totalidad o se realicen otros arreglos hechos antes de la finalización del programa y las horas.***

SERVICIOS COLLOCACION:

Son ofrecidos para estudiantes de esta manera: La escuela ayudara a estudiantes a encontrar empleo que sea adecuado, manteniendo una lista actualizada de oportunidades de empleo en el área, pero empleo no es garantizado.

POLÍZA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

La póliza de progreso académico satisfactorio está impresa en el catálogo de la escuela para garantizar que todos los estudiantes inscritos en uno de nuestros programas a medio tiempo o tiempo completo reciban una copia antes de la inscripción. Esta política cumple con las pautas establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación de Artes y Ciencias de la Carrera (NACCAS) y las regulaciones federales establecidas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Las evaluaciones determinaran si el estudiante ha cumplido los requisitos mínimos para SAP. La frecuencia de las evaluaciones asegura que los estudiantes tengan oportunidad de cumplir con ambos requisitos de asistencia y progreso académico de al menos una evaluación a punto medio del programa.

Los estudiantes serán enviados un Informe de Progreso Académico Satisfactorio al alcanzar cada periodo de evaluación. SAP será evaluado en el final de cada periodo de evaluación y será terminado en un plazo de siete (7) días hábiles de la evaluación programada. Los estudiantes que no cumplen con los requisitos de SAP tendrán que firmar su reporte de manera oportuna. Una copia de cada SAP será mantenida en los registros de los estudiantes. Copias de SAP estarán disponibles para estudiantes bajo petición.

PERÍODOS DE EVALUACIÓN

El año académico de la escuela se define en 900 horas.

Los periodos de evaluación en los cuales se evaluará el progreso de asistencia son los siguientes y se basan en las horas programadas para ambos campus:

Año Escolar Por Programa

PROGRAMA	Año Escolar	Punto Medio de Año Escolar	Punto Medio de la Duración del Programa
Cosmetología (1500 Horas de Reloj) Español/Ingles	900	450	750
Técnico de Uñas (600 Horas de Reloj) Español/Ingles	900	450	300
Entrenamiento de Instructor (350 Horas de Reloj) Ingles	900	450	175
Barbería (1200 Horas de Reloj) Español/Ingles	900	450	600
Esteticista (600 Horas de Reloj) Español/Ingles	900	450	300

Nombre de Programa	Horas del Programa	Idioma de Instrucciones	Semanas del Programa	Evaluación Periodo 1	Evaluación Periodo 2	Evaluación Periodo 3	Evaluación Periodo 4
Cosmetología (Tiempo Completo)	1500	Español/Ingles	47	450	900	1200	1500



Cosmetología (Medio Tiempo)	1500	Español/Ingles	63	450	900	1200	1500
Entrenamiento de Instructor (Solo Tiempo Completo, Solo Phoenix)	350	Ingles	11	175	350	N/A	N/A
Técnico de Uñas (Tiempo Completo)	600	Español/Ingles	19	300	600	N/A	N/A
Técnico de Uñas (Medio Tiempo)	600	Español/Ingles	24	300	600	N/A	N/A
Barberia (Tiempo Completo)	1200	Español/Ingles	38	450	900	1200	N/A
Barberia (Media Tiempo)	1200	Español/Ingles	50	450	900	1200	N/A
Esteticista (Tiempo Completo).	600	Español/Ingles	19	300	600	N/A	N/A
Esteticista (Medio Tiempo)	600	Español/Ingles	24	300	600	N/A	N/A

Si un estudiante está progresando satisfactoriamente en el momento de la evaluación, se considera que el estudiante está progresando satisfactoriamente hasta el próximo período de evaluación. Si un estudiante NO está haciendo un progreso satisfactoriamente en el momento de la evaluación, entonces se colocará una advertencia en el estudiante.

***Estudiantes transferidos:** punto medio de las horas contratadas o los períodos de evaluación establecidos, lo que ocurra primero. Las evaluaciones determinarán si el estudiante ha cumplido con los requisitos mínimos para un progreso académico satisfactorio. La frecuencia de las evaluaciones asegura que los estudiantes hayan tenido al menos una evaluación por punto medio en el programa.

ASISTENCIA Y EVALUACIONES DE PROGRESO ACADÉMICO

Los estudiantes deben demostrar un progreso académico satisfactorio para completar sus programas al cumplir con los estándares establecidos de Xtylo Beauty and Barber College. El progreso académico satisfactorio es la medida del progreso cualitativo (académico) de los estudiantes y cuantitativo (asistencia) de los estudiantes como se define a continuación.

- El promedio de calificaciones (GPA) se calcula mediante un académico acumulativo mínimo de 70% o más en la práctica y un grado teórico acumulativo mínimo de 70% o más.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA (ASISTENCIA):

Se espera que los estudiantes completen su programa en un 150% por ciento del tiempo normal establecido para completarlo. Las evaluaciones se basan en el porcentaje de asistencia acumulada. El porcentaje de asistencia se determina dividiendo el total de horas acumuladas por el número total de horas programadas. Por lo tanto, en cada período de evaluación, la escuela determinará si el alumno ha mantenido al menos un 67% de asistencia acumulada desde el comienzo del programa, lo que indica que, dada la misma tasa de asistencia, el alumno se graduará dentro del plazo máximo permitido y se considerará que el estudiante está progresando satisfactoriamente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA (ACADÉMICA):

Se espera que los estudiantes mantengan un promedio acumulado del 70% de sus calificaciones combinadas prácticas y escritas para que se considere que están logrando un progreso académico satisfactorio durante un período de evaluación. Durante el estudio se realizarán al menos dos exámenes completos de habilidades prácticas y escritas. Las habilidades prácticas se evalúan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Junta de Cosmetología del Estado de Arizona y los criterios de evaluación adoptados por Xtylo Beauty and Barber College. Las clases teóricas requerirán que se tomen exámenes escritos en cada uno de los capítulos de estudio según lo establecido por las pautas de la Junta de Cosmetología del Estado de Arizona y Xtylo Beauty and Barber College. Los estudiantes deben recuperar la prueba fallida o perdida y las tareas incompletas.

GRADOS DE TEORIA Y PRACTICA	
100-90%	A (Excelente)
89-80%	B (Bueno)
79-70%	C (Satisfactoria)



69-0%	F (Reprobado)
-------	---------------

Debido a las capacidades acumuladas de los estudiantes individuales, algunos pueden progresar de un nivel de entrenamiento a otro a un ritmo más rápido. Sin embargo, se requerirá que todos los estudiantes completen satisfactoriamente todas las materias antes de la graduación a menos que se haya permitido crédito para la capacitación previa en un área temática en particular.

PLAZO MAXIMO PARA COMPLETAR EL PROGRAMA

El plazo tiempo máximo que un estudiante tiene para completar cualquier programa es 1½ veces la duración del programa. Las horas de transferencia de otra institución que son aceptadas para el programa educativo del estudiante se cuentan cómo horas intentadas y completadas con el propósito de determinar cuándo se ha agotado el límite de tiempo permitido. La duración del programa aprobada por la Comisión Nacional de Acreditación de Artes y Ciencias Profesionales (NACCAS) se define como el período de tiempo identificado en el contrato de inscripción. Permisos de ausencias no están incluidos en este total. Un permiso de ausencia también extenderá la fecha de graduación esperada del contrato del estudiante y el tiempo máximo de una y media (1 ½) veces la duración del programa como se establece en el contrato de inscripción por el número de días que se toman en el permiso de ausencia. Los estudiantes vuelven a ingresar en el mismo estado que cuando se fueron. El promedio de asistencia del 67% se programa en nuestra verificación de sistema de software en los puntos de evaluación para cada programa. Sin embargo, monitoreamos el progreso satisfactorio de forma manual a lo largo del programa de los estudiantes para asegurar que los estudiantes tengan amplias oportunidades de mejorar si están por debajo de los estándares. La falta de asistencia a clases durante 14 días consecutivos dará como resultado la terminación del programa.

El plazo máximo regular para completar cada programa es el siguiente:

TIEMPO MAXIMO PERMITIDO

SEMANAS DEL PROGRAMA	TIEMPO MAXIMO PERMITIDO
Cosmetología Tiempo Completo (1500 Horas de Reloj, 32 Horas por Semana, 47 Semanas)	2250 Horas de Reloj /71 Semanas
Cosmetología Medio Tiempo (1500 Horas de Reloj, 24 Horas por Semana, 63 Semanas)	2250 Horas de Reloj /94.5 Semanas
Entrenamiento de Instructor (350 Horas de Reloj, 32 Horas por Semana, 11 Semanas)	525 Horas de Reloj /17 Semanas
Técnico de Uñas Tiempo Completo (600 Horas de Reloj, 32 Horas por Semana, 19 Semanas)	900 Horas de Reloj /29 Semanas
Técnico de Uñas Medio Tiempo (600 Horas de Reloj, 25 Horas por Semana, 24 Semanas)	900 Horas de Reloj /36 Semanas
Barbería Tiempo Completo (1200 Horas de Reloj, 32 Horas por semana, 38 semanas). Este programa no está aprobado por NACCAS o para fondos de Título IV	1800 Horas de Reloj /57 Semanas
Barbería Media Tiempo (1200 Horas de Reloj, 24 Horas por Semana, 50 semanas). Este programa no está aprobado por NACCAS o para fondos de Título IV.	1800 Horas de Reloj /75 Semanas
Esteticista Medio Completo (600 Horas de Reloj, 25 Horas por Semana, 24 Semanas). Este programa no está aprobado por NACCAS o para fondos de Título IV.	900 Horas de Reloj /36 Semanas

***La institución opera todos los programas de acuerdo con el horario de 900 horas por año académico de instrucción.**

Los estudiantes que exceden el tiempo máximo permitido serán dados de baja del programa y, a partir de entonces, se les podrá permitir volver a ingresar pagando en efectivo de acuerdo con nuestra póliza de admisiones de reingreso:

- Cada programa ha sido programado para completarse dentro de un marco de tiempo asignado. No es realista esperar recibir una educación gratis. La escuela tiene espacio reservado, equipo e instructores con licencia para cada estudiante y programa. Si un estudiante no se gradúa dentro del periodo del contrato, se cobrará una capacitación adicional a razón de \$10.00 por hora, que será pagado por adelantado, hasta la graduación. No se les permitirá a los estudiantes registrar entrada hasta que se realicen los pagos diarios correspondientes.

DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE PROGRESO

Se considera que los estudiantes que cumplen con los requisitos académicos mínimos y la asistencia al punto de evaluación tienen un progreso académico satisfactorio hasta la siguiente evaluación programada. Los estudiantes recibirán una copia impresa de su Determinación de Progreso Académico Satisfactorio al momento de cada una de las evaluaciones. Los estudiantes que consideren no mantener un Progreso Académico Satisfactorio pueden tener interrumpido su Financiamiento del Título IV. a menos que el estudiante tenga una advertencia o haya prevalecido después de una apelación que resulte en un periodo de prueba.

ADVERTENCIA



Los estudiantes que no cumplen con los requisitos mínimos de asistencia o progreso académico reciben una advertencia y se considera que están teniendo un progreso académico satisfactorio durante el período de advertencia. El estudiante será informado por escrito sobre las acciones requeridas para lograr un progreso académico satisfactorio para la próxima evaluación. Si al final del período de advertencia, el estudiante todavía no ha cumplido con los requisitos académicos y de asistencia, se le puede poner en probación y, si corresponde, se puede considerar que los estudiantes no son elegibles para recibir fondos del Título IV.

PERIODO DE PRUEBA

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos de asistencia o progreso académico después del período de advertencia se colocarán en período de prueba y se considera que tienen un progreso académico satisfactorio durante el período de prueba, si el alumno apela la decisión y prevalece en la apelación. Además, solo los estudiantes que tienen la capacidad de cumplir con los estándares de la Política de Progreso Académico Satisfactorio al final del período de evaluación pueden ser puestos en período de prueba. Los estudiantes colocados en un plan académico deben poder cumplir con los requisitos establecidos en el plan académico para el final del próximo período de evaluación. Los estudiantes que están progresando de acuerdo con su plan académico específico se considerarán realizando un Progreso Académico Satisfactorio. El estudiante será informado por escrito de las acciones requeridas para alcanzar un progreso académico satisfactorio en la próxima evaluación. Si al final del período de prueba, el estudiante aún no ha cumplido con los requisitos académicos y de asistencia requeridos para el progreso académico satisfactorio o con el plan académico, se determinará que NO está logrando un progreso académico satisfactorio y, si corresponde, los estudiantes no se considerarán elegible para recibir fondos del Título IV.

RESTABLECIMIENTO DEL PROGRESO SATISFACTORIO

Los estudiantes pueden restablecer el progreso académico satisfactorio y la ayuda del Título IV, según corresponda, al cumplir con la asistencia mínima y los requisitos académicos para el final de la advertencia o período de prueba.

INTERRUPCIONES, INCOMPLETOS DEL PROGRAMA, RETIROS

Si la inscripción se interrumpe temporalmente por un Permiso de Ausencia, el estudiante regresará a la escuela en el mismo estado de progreso que antes del permiso de ausencia. Las horas transcurridas durante un permiso de ausencia extenderán el período de contrato del estudiante y el marco de tiempo máximo por el mismo número de días tomados en el permiso de ausencia y no se incluirán en el cálculo del porcentaje de asistencia acumulada del estudiante. Los estudiantes que se retiren antes de completar el programa y deseen volver a inscribirse regresarán en el mismo estado satisfactorio de progreso académico que en el momento del retiro.

PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN

Si se determina que un alumno no progresa satisfactoriamente, el alumno puede apelar la decisión en un plazo de diez días calendario. Las razones por las cuales los estudiantes pueden apelar una determinación de progreso negativa incluyen la muerte de un pariente, una lesión o enfermedad del estudiante, o cualquier otra circunstancia especial o atenuante permitida. El estudiante debe presentar una apelación por escrito a la escuela en el formulario designado que describa por qué no cumplió con los estándares satisfactorios de progreso académico, junto con la documentación de respaldo de las razones por las cuales se debe revertir la determinación. Esta información debe incluir lo que ha cambiado sobre la situación del estudiante que les permitirá alcanzar un Progreso Académico Satisfactorio en el siguiente punto de evaluación. Los documentos de apelación serán revisados y se tomará una decisión que se informará al alumno dentro de los 30 días calendario. Los documentos de apelación y decisión se conservarán en el archivo del estudiante. Si el estudiante prevalece luego de la apelación, se revertirá la determinación satisfactoria de progreso académico y se restablecerá la ayuda financiera federal, si corresponde individual. El restablecimiento del Progreso Satisfactorio y restitución se aplica a todos los estudiantes, sean o no de Ayuda Financiera.

SIN CREDITO, RECURSOS, CURSOS, REPETICIONES

No se aplican a esta institución programas no acreditados, remedios y repeticiones. Por lo tanto, estos elementos no tienen ningún efecto sobre los estándares de progreso académico satisfactorios de la escuela.

HORAS DE TRANSFERENCIA

Las horas de transferencia de otra institución que se aceptan para el programa educativo del estudiante se cuentan cómo horas intentadas y completadas con el fin de determinar cuándo se ha agotado el plazo máximo permitido. Los períodos de evaluación de SAP se basan en las horas contratadas reales en Xtylo Beauty and Barber College Campus de Tolleson. Campus Phoenix es basado en Horas Programadas.

RE-INSTALACIÓN

Se determinará que un estudiante que prevalece en el proceso de apelación está progresando satisfactoriamente. La elegibilidad para la ayuda financiera para los fondos se restablecerá al estudiante solo durante ese período de pago bajo el estado de período de prueba.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

El estudiante debe: 1) Completar las horas requeridas de entrenamiento. 2) Mantener requisitos de progreso satisfactorios según los criterios de la póliza del Progreso Satisfactorio Académico. 3) Realizar un examen final sobre los procedimientos prácticos y un examen escrito, con una puntuación de calificación de no menos del 70%. 4) Cumplir con todas las obligaciones financieras con la escuela y/o tener un Plan de Financiamiento Institucional (IFP) preaprobado antes de completar las horas requeridas. 5) Una vez cumplidos estos requisitos, se proporcionará un certificado con horas.



El estudiante no puede recibir comprobante de capacitación hasta que se pague la matrícula en su totalidad o se realicen otros arreglos hechos antes de la finalización del programa y las horas.

REQUISITOS Y COSTO PARA EL EXAMEN DE LA JUNTA ESTATAL

Para ser elegible para tomar el examen de estado, los estudiantes deben tener a lo menos 16 años y haber completado el décimo grado (o equivalente), deben tener una prueba de la capacitación académica, identificación con foto, presentar una solicitud y pagar el costo de aplicación para el examen. Todos los servicios para este examen serán completados en una cabeza y/o mano de maniquí para el examen de la Junta Estatal del Estado de Arizona.

Los costos son los siguientes:

Examen de Cosmetología	\$177.00
Examen de Instructor	\$177.00
Examen de Técnico en Unas	\$177.00
Examen de Barbería	\$177.00
Examen de Esteticista	\$177.00

*Estos precios están sujetos a cambios. Favor de visitar la página web para obtener precios actuales.

TRANSCRIPCIÓN ACADEMICA

Xtylo Beauty and Barber College proporcionara una transcripción a cada graduado sin costo alguno. En caso de solicitar una transcripción adicional, copia del certificado o prueba de entrenamiento se cobrará una cuota de \$10.00 por cada una. Las cuentas financieras deben estar al corriente antes de que Xtylo Beauty and Barber College entregue cualquier transcripción.

SUSPENSIONES Y EXPULSIONES

Se espera que todos los estudiantes se comporten como adultos responsables, asistan a clases regularmente y mantengan un nivel satisfactorio de rendimiento académico.

Xtylo Beauty and Barber College se reserva el derecho de suspender o expulsar a cualquier estudiante que:

- Muestra una conducta inadecuada hacia los compañeros, otros individuos, la comunidad, los ejecutivos y la administración de Xtylo Beauty and Barber College, como póliza de conducta de este catálogo.
- Uso o está bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas ilegales en o adyacente a la propiedad de Xtylo Beauty and Barber College.
- No mantiene progreso académico satisfactorio.
- No cumple con los estándares clínicos satisfactorios.
- No cumple con la póliza de asistencia o las normas de Xtylo Beauty and Barber College.
- Faltar sin aviso o sin justificación válida, a clases en un sábado o antes o después de un día feriado estipulado en el calendario escolar.
- No cumple con las obligaciones financieras de Xtylo Beauty and Barber College.
- No cumple con los estatutos de piratería de software federal que prohíbe la copia de programas informáticos con licencia.

TERMINACIÓN DEL PROGRAMA

Xtylo Beauty and Barber College se reserva el derecho de dar por terminado del programa, si no cumplan con la asistencia académica regular, las normas financieras y la conducta dentro de la institución.

Razones del término del programa pueden incluir, pero no están limitadas a los siguientes:

- Incumplimiento de la póliza de asistencia o normas.
- 14 días de ausencias consecutivas.
- Menos de 67% de asistencia en su programa de estudios.
- No mantener el progreso académico satisfactorio.
- Menos del 70% en académicos en su currículo.
- Incumplimiento de normas clínicas satisfactorias.
- Incumplimiento de normas financieras con Xtylo Beauty and Barber College.
- La conducta que tenga un estudiante en perjuicio de sus compañeros, otros individuos, la comunidad o Xtylo Beauty and Barber College, como figura en la póliza de conducta del catálogo.
- Uso o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas ilegales en o cerca de la propiedad de Xtylo Beauty and Barber College.
- Incumplimiento de estatutos de piratería de software federal que prohíbe la copia de programas informáticos con licencia.



PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Los estudiantes que deseen expresar una inquietud deben adherirse, en orden, a los siguientes procedimientos.

- Discuta la preocupación con el instructor apropiado. Todas las discusiones se realizarán antes o después de la clase o por cita programada.
- Si la inquietud no se puede resolver a través del instructor, preséntela al director de Educación correspondiente o al Presidente de la escuela.
- Se recomienda encarecidamente que todos los casos se envíen por escrito a Xtylo Beauty and Barber College y también aceptarán una queja oral. Xtylo Beauty and Barber College proporcionará correspondencia oral o escrita dentro de los 10 días hábiles. Si el problema o la queja no se puede resolver después de agotar los procedimientos formales de queja, los estudiantes pueden informar la inquietud a la siguiente agencia:

JUNTA ESTATAL DE BARBERIA Y COSMETOLOGÍA

1700 W Adams

Phoenix, Arizona, 85007

Número de Teléfono: (480) 784-4539

Fax: (480) 784-4962

www.azboc.gov

DIVULGACION Y RETENCION DE REGISTROS ESTUDIANTILES/ POLÍZA DE FERPA

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos en virtud de un programa aplicable del Departamento de Educación de los EE. UU. FERPA otorga derechos a los estudiantes y padres/tutores de menores dependientes con respecto al acceso a los registros educativos del estudiante. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él o ella llega a la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela preparatoria. Los estudiantes a quienes se transfirieron los derechos son "estudiantes elegibles".

*Los padres/tutores o estudiantes elegibles, tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros de educación del alumno mantenidos por la escuela. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los registros a menos que, por razones tales como la gran distancia, es imposible para los padres o estudiantes elegibles para revisar los registros.

*Los padres/tutores o estudiantes elegibles tienen el derecho de corregir los registros, que creen que son inexactos o engañosos. Si la escuela decide no modificar el registro, el padre/tutor o el alumno elegible tiene derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre/tutor o el estudiante elegible tiene el derecho de colocar una declaración con el registro, exponiendo su punto de vista sobre la información impugnada.

FERPA permite a las escuelas divulgar esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones:

- Funcionarios escolares con interés educativo legítimo.
- Otras escuelas a las cuales un estudiante se está transfiriendo.
- Funcionarios especificados para fines de auditoría o evaluación.
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera para un estudiante.
- Organizaciones que realizan ciertos estudios para en nombre de la escuela.
- Organizaciones de acreditación.
- Para cumplir con una orden judicial o una citación legal emitida.
- Oficiales apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad.
- Las autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con la ley estatal específica.

Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, información de "directorio" como el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios, y fechas de asistencia. Sin embargo, las escuelas deben informar a los padres/tutores y estudiantes elegibles sobre la información del directorio y permitir a los padres/tutores y estudiantes elegibles una cantidad razonable de tiempo para solicitar que la escuela no divulgue la información del directorio sobre ellos.

Las escuelas deben notificar anualmente a los padres/tutores los estudiantes elegibles de sus derechos bajo FERPA. El medio real de notificación (carta especial, inclusión en un artículo de periódico) se deja a la discreción de cada escuela.

DIVULGACIÓN DE REGISTROS EDUCATIVOS

Los estudiantes adultos, los padres de estudiantes menores de edad y el tutor legal de estudiantes dependientes de impuestos tienen el derecho de inspeccionar, revisar y cuestionar la información contenida en sus registros educativos. Sin embargo, un miembro del personal debe estar presente. Los registros de educación se definen como archivos, materiales y documentos que contienen información directamente relacionada con el estudiante y son mantenidos por la institución. La escuela mantendrá los archivos durante cinco (5) años desde la última fecha de asistencia. Las transcripciones se mantienen de forma permanente. Los estudiantes no tienen derecho a inspeccionar los registros financieros de sus padres. Se requiere consentimiento por escrito del estudiante (o su tutor si el alumno es dependiente menor de edad) o agencias gubernamentales autorizadas por la ley.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RE ABUSO DE DROGAS

Xtylo Beauty and Barber College aplica estrictamente una póliza de no tolerancia de alcohol y drogas en el campus y hace la siguiente información disponible a sus instructores, estudiantes y personal. Cualquier persona asociada con Xtylo Beauty and Barber College que busca información, asesoramiento o asistencia en relación con la prevención del abuso de drogas puede llamar o visitar la siguiente organización:

ALCOHOLICOS ANONIMOS

Grupo Fuente de Vida

2943 E McDowell Rd.

Phoenix, AZ, 85008

Número de Teléfono: (602) 525-5728

PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y SEGURIDAD

En el cumplimiento de prevención del crimen y la ley de seguridad del Campus de 1990 (Título II de la ley pública 101-542, enmendada) Xtylo Beauty and Barber College proporciona a los estudiantes una actual póliza de seguridad del campus y procedimientos. Además, los estudiantes reciben información sobre prevención del delito, informe de delitos y las estadísticas de crímenes que han ocurrido en el campus de Xtylo Beauty and Barber College.

PROHIBICIÓN DE ARMAS

Xtylo Beauty and Barber College prohíbe a todas las personas que entran al campus portar armas de cualquier tipo independientemente de que sea o no sea autorizado para llevar el arma. El incumplimiento de esta póliza dará lugar al despido de Xtylo Beauty and Barber College.

POLIZA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

En la póliza de Xtylo Beauty and Barber College, respetamos los Derechos de reproducción de datos por la Ley Federal a propietarios de materiales digitales y software. Es contra la póliza de Xtylo Beauty and Barber College utilizar equipos o servicios para acceder, copiar o reproducir de otro modo, o poner dispositivos de otros materiales digitales protegido por la ley federal de la copia y reproducción o el software, excepto como se permite bajo derecho de autor (específicamente con respecto al "uso legítimo") o licencia específica. El software proporcionado a través de Xtylo Beauty and Barber College es para el uso administrativo y estudiantil y debe utilizarse únicamente en equipos como se especifica las licencias del software informático. Xtylo Beauty and Barber College considera la violación de esta póliza un asunto serio, y cualquier violación de este tipo está sujeta a acción disciplinaria. Reiteradas violaciones resultaran en pérdida de privilegios, entre otras sanciones de informática.

NORMAS DE CONDUCTA/REGLAS

Xtylo Beauty and Barber College está orgulloso de mantener los estándares académicos. En el mercado de empleo competitivo de hoy, conducta profesional es un factor crucial para obtener y mantener un trabajo. Por esta razón, Xtylo Beauty and Barber College ha establecido regulaciones para una conducta apropiada. Continuamente se pone énfasis en la asistencia regular, rapidez, honestidad y una actitud positiva. Los estudiantes deben comprometerse a respetar las siguientes normas:

1. Los Estudiantes serán responsables de sus acciones de su asistencia en la escuela.
2. La Falta de honradez por parte de cualquier estudiante puede resultar en la suspensión o la terminación de Xtylo Beauty and Barber College. Deshonestad también se incluye, pero no se limita a, fraude, plagio, a sabiendas ayudar a otro estudiante hacer trampa o plagio o equipamiento a sabiendas, información falsa al personal, facultad, administradores u otros funcionarios.
3. Los estudiantes se harán responsables de cualquier robo o daño a la propiedad de la academia y deberán reembolsar a la institución por tal daño o pérdida.
4. Cualquier acción que perturbe el aprendizaje de otros estudiantes, incluyendo peleas, uso de palabras obscenas, acoso, fraude y el robo no será tolerado.
5. Estudiantes no pueden estar bajo la influencia de/o en posesión de cualquier bebida toxica o drogas dentro de la academia o en las inmediaciones de la propiedad.
6. Los estudiantes no pueden poseer ningún tipo de armas o crear un riesgo de seguridad mientras estén en la propiedad de la escuela.
7. Xtylo Beauty and Barber College es un lugar para no fumadores. Está permitido fumar fuera de nuestras instalaciones.
8. Los animales no son permitidos en la escuela con excepción de animales designados para ayudar a personas deshabilitadas.
9. Xtylo Beauty and Barber College no ofrece servicios de cuidado de niños. Los niños no son permitidos en las áreas de instrucción.
10. No masticar chicle, ni comer en horas de clases.
11. Los teléfonos celulares deben estar en vibrador durante horas de escuela, queda prohibido el uso de teléfonos o tabletas electrónicas en hora de clase.
12. Los estudiantes deben cumplir con todas las normas de seguridad y salud requeridas. La violación de cualquiera de las arriba mencionadas puede resultar en la suspensión o terminación por Xtylo Beauty and Barber College.

REGLAMENTO DEL UNIFORME Y APARIENCIA



Los estudiantes deben usar el uniforme apropiado designado por Xtylo Beauty and Barber College. Se requiere el uniforme completo para el programa de cada área. El uniforme es pantalón negro, con blusa negra, blanca o roja. No se permiten pantalones de mezclilla, ni mallas de licra o ropa para hacer ejercicio. (Los pantalones no pueden tener roturas de ningún estilo) Solo se permite zapato cerrado, no se permite zapato deportivo o de cualquier clase que tenga agujetas. Los estudiantes deben tener en todo momento un buen aseo personal, mantener un aspecto limpio, y verse profesional. Maquillaje, peinados, uñas y joyería deben ser discreto y moderado. No se le permitirá permanecer en clases a ningún estudiante que este vestido inapropiadamente y el tiempo se registrará como ausencia.

PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL/VIOLENCIA

El acoso sexual de estudiantes o de postulantes de cualquier forma es conducta inaceptable que no se tolerará. El acoso sexual incluye coqueteos sexuales no deseados, los avances o propuestas, favores sexuales, abuso verbal de naturaleza sexual, presión sutil o solicitud de actividades sexuales, tocar de manera innecesaria a un individuo, gráficos comentarios verbales sobre el cuerpo de un individuo, usar palabras sexualmente degradantes, una exhibición de objetos sexualmente sugestivos o imágenes en Xtylo Beauty and Barber College, chistes ofensivos o sexualmente explícitos, agresión física y/o verbal, conducta visual o física de naturaleza sexual. Ningún estudiante, aspirante, u otro empleado de Xtylo Beauty and Barber College puede amenazar o insinuar, explícita o implícitamente, que un estudiante o postulante deba someterse a favores sexuales que afectarán adversamente su solicitud, inscripción, grados o experiencia educativa. Del mismo modo, ningún empleado deberá prometer, implicarse o conceder ningún trato preferencial en relación con cualquier estudiante o postulante con la intención de premiar por participar en conducta sexual. Cualquier solicitante que siente que él o ella es víctima de acoso sexual por cualquier estudiante, postulante, empleado de la academia debe someter el asunto a la atención del director ejecutivo o administrador. Cualquier pregunta sobre esta póliza o información sobre acoso sexual también deberá informarse a la atención de los funcionarios de la escuela. Xtylo Beauty and Barber College rápidamente investigará todas las denuncias de acoso sexual de manera confidencial posible y tomará las medidas apropiadas, sin justificación.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL CAMPUS

Los estudiantes son responsables de su propia seguridad y protección, deben ser conscientes de la seguridad y la protección de las personas. Xtylo Beauty and Barber College no es responsable de ningún efecto personal del estudiante que este perdido, robado o dañado en el campus, en el estacionamiento, o durante cualquier actividad de la escuela. Los estudiantes deben informar inmediatamente de cualquier condición médica, penal, o de otra emergencia que ocurren en el campus para el Instructor, el director del Programa o cualquier empleado de la escuela. En el momento de la recepción de los informes de emergencia médica o penal, la academia, obtendrá en nombre del estudiante, la información de los servicios médicos o seguridad profesional, según corresponda. Se anima a los estudiantes a con precisión relaten las emergencias a los empleados de la escuela.

SALUD Y CONSIDERACIÓN FÍSICA

En general, el profesional en el campo debe estar en buena salud física ya que él/ella estará trabajando en contacto directo con los clientes. En la mayoría de los aspectos del campo de belleza hay una gran cantidad de pie, caminar, empujar, doblar y estirar durante largos períodos de tiempo. Una persona debe considerar sus limitaciones físicas en términos de hacer una carrera que implica demandas físicas extensas. Promovemos la aceptación de estudiantes con limitación física o discapacidad si estos estudiantes (sus padres o médico) creen que pueden satisfacer las demandas de entrenamiento.

REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y DE SEGURIDAD

Diariamente, los estudiantes y los profesionales de la carrera de cosmetología manejan soluciones y productos químicos peligrosos, que pueden causar reacciones alérgicas, quemar la piel y el programa cabelludo. Las mezclas pueden dañar el cabello o las uñas o producir humos peligrosos si no se mezclan y almacenan adecuadamente. Los aparatos eléctricos se usan cerca de las áreas del fregadero y agua. Estos aparatos se deben cuidar y mantener adecuadamente para que no se produzca una descarga eléctrica al Cosmetólogo o Patrón. ¡Los profesionales de la cosmetología están expuestos a la piel humana, el programa cabelludo, las uñas y, a veces a la sangre! Un cosmetólogo puede encontrar enfermedades o parásitos contagiosos, mientras trabaja en clientes. La limpieza y desinfección debe practicarse en todo momento. En términos generales, los cosmetólogos trabajan en pisos de baldosas o linóleo, que requieren calzado cerrados y suelas antideslizantes y evitar agujetas sueltas, para evitar resbalones y accidentes. En todo momento, los profesionales de la cosmetología deben usar batas o chaquetas de laboratorio y proporcionar un "delantal" o capa protectora a cada cliente para evitar la posibilidad de salpicaduras químicas, derrames y limpieza general.

PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

El plan de preparación de emergencia está disponible para los estudiantes y el personal.

1. Seguridad contra incendios: publicar y revisar el procedimiento de evacuación durante la orientación del nuevo estudiante.
2. En caso de incendio:
 - a. Póngase en contacto con el departamento de bomberos asegúrese que mantenga el número fácilmente disponible. Indique el nombre y la dirección de la empresa, la naturaleza del incendio (lo que está ardiendo) y el nombre de la persona que denunció el incendio.
 - b. Evacue las instalaciones siguiendo el procedimiento planificado para la instalación.
 - c. Planifique salidas alternativas para el uso en caso de que la ruta regular esté bloqueada por el fuego.
 - d. De mantenimiento los extintores anualmente.
3. Uso de extintores. Instalar alejado de posibles riesgos de incendio y cerca de una ruta de escape. Sigue las instrucciones. Muchos funcionan de la siguiente manera:
 - a. Jale el pasador.
 - b. Apunta la boquilla.



- c. Apriete el mango.
 - d. Barra de lado a lado en la base hasta que el fuego se apague.
4. Procedimientos recomendados: La Asociación Nacional de Protección contra Incendios recomienda que SÓLO se pare y combata un incendio si TODAS las siguientes son VERDADERAS:
- a. Todos se están yendo de las instalaciones y se ha llamado al departamento de bomberos.
 - b. El fuego es pequeño y está confinado al área de trabajo donde comenzó (papelera, cojín, pequeño electrodoméstico, etc.)
 - c. Puedes luchar contra el fuego de espaldas a una ruta de escape.
 - d. Su extintor está clasificado para el tipo de incendio que está combatiendo y se encuentra en buen estado de funcionamiento.
 - e. Usted sabe cómo operar el extintor.

POLÍZA DE COFRATERNIDAD DE EMPLEADO/ESTUDIANTE

Los empleados de Xtylo Beauty and Barber College tienen prohibido, en cualquier circunstancia, hasta la fecha ni participar en ninguna confraternidad inadecuada o familiaridad indebida con los estudiantes, independientemente de la edad del estudiante o independientemente de si el estudiante puede haber "consentido" a este tipo de conducta. Además, nuestros empleados no pueden incentivar a los estudiantes o socializar con los estudiantes fuera del entorno de la escuela. Asimismo, cualquier acción o comentario por un empleado que invita a la participación romántica o sexual con un estudiante se considera altamente inmoral, en violación de la póliza de Xtylo Beauty and Barber College puede resultar en acción disciplinaria. El comportamiento inadecuado de un empleado que incluye coqueteos, comentarios sugerentes, citas, peticiones sexuales, muestra de afecto, regalos personales inadecuados, frecuente comunicación del empleado con el alumno (a través de teléfono, correo electrónico, cartas, notas, mensajes de texto, etc.) relacionada con el trabajo o escuela; dar o aceptar paseos, dando ofertas de vivienda, vender o comprar cualquier cosa de valor, proporcionando alcohol o drogas a los estudiantes; contacto inadecuado; y entablar contacto sexual o las relaciones sexuales. También esperamos que nuestros estudiantes se comportaran de una manera profesional hacia el profesorado y el personal y siguen las mismas pautas que aquí se presentan para los empleados. Si un estudiante escucha de un instructor o la participación del personal en una relación inapropiada con un estudiante, le pedimos que el incidente sea reportado inmediatamente a la directora educativa.

BIENES PERSONALES

Xtylo Beauty and Barber College no asume ninguna responsabilidad por pérdidas o daños a la propiedad personal o vehicular (incluyendo el contenido del vehículo) mientras que este en, o adyacentes a la propiedad de la escuela.

EXCURSIONES

Cuando sea apropiado, se harán arreglos para que los estudiantes salgan del campus para observar su curso particular de estudio como se aplica al mundo real del trabajo. Xtylo Beauty and Barber College requiere que los estudiantes que asisten a viajes de estudio firmen formularios de liberación de responsabilidad antes de asistir. Las excursiones no son obligatorias.

EMBARAZO

Las estudiantes que están embarazadas en el momento de la matrícula deben proporcionar una autorización por escrito de su médico antes de iniciar el programa. Un permiso de ausencia por causa de embarazo afectará la fecha de su graduación. El tiempo que se tome durante el permiso de ausencia (LOA) será añadido al final de su contrato, extendiéndolo sin ningún cargo extra. (Cargos extras son basados en horas no completadas al finalizar el contrato establecido.)

TRANSFERENCIA DE PROGRAMA

El programa de estudio está adaptado a sus objetivos y habilidades individuales para guiar a cada estudiante con procedimientos extensos. Un estudiante puede solicitar una transferencia del programa académico. Sin embargo, las transferencias de programas podrán concederse solamente bajo circunstancias especiales. Los estudiantes tendrán que solicitar por escrito al director de Educación por el cambio de programa. Solo se concede una Transferencia de Programa por cada estudiante. El estudiante tendría que pagar una cuota adicional por la transferencia del programa.

CAMBIO DE HORARIO

El estudiante puede modificar su horario solo en una ocasión durante el transcurso en Xtylo Beauty and Barber College (por ejemplo, desde la mañana a clases nocturnas, etc.) Recuerde que al cambiar su horario podrá correr el riesgo de que haya algún cambio en su paquete de ayuda financiera.

CAMBIOS EN LAS POLIZAS Y PROGRAMAS

Xtylo Beauty and Barber College a su entera discreción, podrá hacer cambios razonables en el contenido del programa, materiales, equipo que se considere necesario en mejorar la experiencia educativa del estudiante. Xtylo Beauty and Barber College reserva el derecho de hacer cambios en la estructura organizativa, pólizas y procedimientos como dictan las circunstancias.

Cuando la capacidad del alumnado y el currículo, se combinan se provee las clases con una magnífica instrucción, entrenamiento y contribuir para un nivel de interacción entre estudiantes. Cuando las leyes federales, estatales, la acreditación, pólizas o normas profesionales ocurren, Xtylo Beauty and Barber College está obligado a realizar los cambios apropiados y tratará de minimizar los efectos de cualquier cambio en los estudiantes actuales.



RETENCIÓN DE REGISTROS ESTUDIANTILES

Xtylo Beauty and Barber College mantendrá los expedientes estudiantiles de cada estudiante, si el estudiante completa el programa educativo, durante un periodo que termina cinco años después de la fecha de graduación del estudiante, retirada o terminación (a excepción de estudiantes que anulan su programa). Las transcripciones estudiantiles se mantendrán permanentemente. Los expedientes estudiantiles deben ser recuperables serán por el nombre del estudiante y deben contener la siguiente información aplicable.

- Registros escritos y las transcripciones de cualquier educación formal o capacitación para la formación de los estudiantes para el ingreso a Xtylo Beauty and Barber College.
- Copias de todos los documentos firmados por el alumno, incluyendo los contratos, los documentos de endeudamiento, así como los documentos relativos a las ayudas financieras.
- Copias de todas las pruebas que el estudiante reciba antes de la admisión, los registros de las fechas de inscripción y, si procede, retiro, el permiso de ausencia, y en la graduación.
- Una transcripción mostrando todas las clases y cursos u otros servicios educativos que se completaron o se intentaron, pero no se completaron y grados o evaluaciones dadas al estudiante.
- Una copia de documentos que se relacionan con la ayuda financiera estudiantil que se requieren mantenerse según la ley o por una agencia de garantía de préstamos.
- Un documento mostrando el importe del dinero recibió de o en nombre del estudiante y la fecha o fechas en las cuales el dinero se recibió.
- Un documento en el que conste que el importe de la devolución, incluyendo el reembolso de matrícula y de la cantidad para el equipo, el método de cálculo el reembolso, la fecha en la que el reembolso se hizo, el número de cheque del reembolso, y el nombre y la dirección de la persona o entidad a la cual el reembolso se envió.
- Copias del reporte oficial avisos o advertencias sobre el progreso del alumno.
- Las quejas recibidas por parte del estudiante, incluso cualquier correspondencia, notas, memorandos, o registros telefónicos relativos a la queja.
- Xtylo Beauty and Barber College deberá mantener registros de asistencia de los estudiantes.

POLÍZA DE DENIGRACIÓN

Comentarios positivos de Xtylo Beauty and Barber College. Xtylo Beauty and Barber College valora sus opiniones sobre modos de mejorar todos los servicios que proporcionamos a nuestros estudiantes. Nuestra póliza de recomendaciones está diseñada para proporcionar un medio donde pues compartir tus ideas y comentarios con nosotros. La calidad de la experiencia y educación obtenida aquí está fuertemente influenciada por la actitud de los instructores y empleados. Si eres positivo y seguro en hablar bien de la calidad de la educación, planes de estudios, instrucción, instalaciones y administración, el ambiente será positivo y seguro. Si, por otra parte, la exposición a la crítica por parte de cualquier persona, sin embargo, bien intencionadas, acerca de la calidad de la educación, planes de estudios, instrucción, instalaciones o administración, su confianza y su educación se puede ver afectada. Por esta razón, esperamos que cada uno exprese preocupaciones y crítica constructivas solamente a la administración, y nunca, en ninguna circunstancia, exprese puntos de vista criticando la educación, planes de estudios, instrucción, instalaciones o administración. Violación de esta norma resultaran en una acción disciplinaria, la cual puede incluir terminación inmediata de su programa.

DÍA DE CONSTITUCIÓN DE ESTADOS UNIDOS

El Senador Byrd (D West Virginia) ordenó que las instituciones que reciben fondos federales deben llevar a cabo programas educativos sobre la Constitución cada 17 de septiembre o la misma semana. El Campus Phoenix del Xtylo Beauty and Barber College está aprobado para recibir fondos del Título IV.

Los estudiantes prospectivos del Xtylo Beauty and Barber College deben asistir a una orientación antes o el primer día de clases, con la fecha y hora proporcionadas durante el registro.



CERTIFICADO DEL PROGRAMA-COSMETOLOGIA

1500 horas

- 11 y 15 meses de duración.
- 47 semanas de instrucción: Tiempo Completo.
- 63 semanas de instrucción: Medio Tiempo.
- La duración del programa puede variar dependiendo del horario.

**La instrucción se ofrece en Español/Ingles*

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de cosmetología consta de 1,500 horas de reloj que cubren todas las fases de la cosmetología. Cuidado de la piel, la tecnología de uñas y pedicura mandato de la Junta Estatal de Arizona de Peluquería y Cosmetología. El programa está diseñado para preparar al estudiante para aprobar el examen de licenciatura de la Junta Estatal de Arizona de Cosmetología y para ayudar al estudiante a obtener los conocimientos y habilidades necesarias para una posición de nivel de entrada en el campo de la belleza. Pasar el examen es necesario para obtener una Licencia de Cosmetología. La licencia es un requisito para operar como cosmetóloga en el estado de Arizona. Número aproximado de semanas para completar el programa basado en las horas terminadas por semana.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de cosmetología consta de 1,500 horas de reloj, de instrucción técnica y operaciones prácticas que abarcan todas las prácticas que constituyen el arte de la cosmetología. Para los fines de esta sección, instrucción técnica significará instrucción por demostración, lecturas, participación en clase o examen. Operación práctica significa el desempeño real por el estudiante de servicios completados en otra persona o maniquí.

METODOS DE INSTRUCCIÓN

Demostración: Los instructores demuestran como hacer alguna técnica o habilidad en particular.

Capacitación practica: Los estudiantes practican las habilidades que han aprendido bajo la supervisión de los instructores.

Instrucción basada en teoría: Los instructores presentan información y conceptos para estudiantes de manera estructurada y organizada.

Aprendizaje en línea: Los estudiantes aprenden a base de cursos en línea que incluyen demostraciones en video y pruebas interactivas.

Talleres y cursos para continuar educando: Los cursos proporcionan la oportunidad para cosmetólogos de aprender nuevas técnicas y estar al corriente con las tendencias de la industria.

METAS EDUCATIVAS

El programa de cosmetología está diseñado para preparar a los estudiantes para el examen de licencia estatal y para el empleo rentable como un cosmetólogo. El conocimiento y las habilidades prepararán a estudiantes licenciados para el trabajo como peluquero, encargado del salón, colorista del pelo, dueño del salón, y manifestante del producto.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Adquirir conocimientos de leyes y normas que regulan las prácticas de establecimiento de la Junta Estatal de Peluquería y Cosmetología de Arizona.
- Adquirir el conocimiento de la protección contra infecciones en relación con todas las fases del cabello, la piel y las uñas.
- Adquirir conocimiento de la teoría general relativa a la cosmetología incluyendo anatomía, fisiología, química y teoría.
- Adquirir técnicas de gestión empresarial comunes a la cosmetología.
- La cosmetóloga con licencia estará preparada para buscar un empleo rentable como peluquero, director de salón, colorista de cabello, propietario de salón, demostrador de producto o publicista de estilo. Serán expertos en todas las áreas de Cosmetología.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

	<u>TEMA</u>	<u>HORAS</u>
<u>ORIENTACIÓN</u>		5
	Historia y Oportunidades Personales	
	Habilidades Practicas	
	Su Imagen Profesional	
	Comunicación para Alcanzar el Éxito	19
<u>CIENCIAS GENERALES</u>		
	Control de Infecciones Principios y Practicas	
	Anatomía y Fisiología General	
	Estructura, Crecimiento y Nutrición de la Piel	
	Enfermedades y Trastornos de la Piel	
	Estructura y Crecimiento de las Uñas	

Enfermedades y Trastornos de las Uñas Propiedades del Cabello y del Cuero Cabelludo Conceptos Básicos de Química Conceptos Básicos de Electricidad	62
---	----

CUIDADO DEL CABELLO

Principios de Diseños de Peinado Cuidado del Cuero Cabelludo, Uso de Champú y Acondicionadores Corte de Cabello Peluquería Trenzas y Extensiones Trenzadas Pelucas y Adiciones de Cabello Servicios de Textura Química Coloración	75
--	----

CUIDADO DE LA PIEL

Depilación Faciales Maquillaje Facial	28
---	----

CUIDADO DE LAS UÑAS

Manicura Pedicura Uñas Postizas y Apliques Realces para Uñas de Monómero líquido y Polímero en polvo Geles Curados con Luz	41
--	----

HABILIDADES COMERCIALES

Como Prepararse para la Certificación y el Empleo En el Empleo El Salón como Negocio	20
--	----

REQUISITOS PRACTICOS

Champú, Secado, Peinados, Trenzas	250
Cortes	350/250
Decoloración Completa, Técnicas de Aluminio	70
Alaciado Permanente, Retoque	20
Ondulado Permanente	50
Color, Retoque de Color	70
Colores Semipermanentes, Temporales, Tóner	35
Set de Roles, Ondulación con los Dedos, Rizos con Horquillas	20
Faciales	20
Maquillaje, Extensión de Pestañas	30
Tratamiento Capilar, Acondicionadores	15
Depilación	25
Ondulado Térmico	25
Manicura, Pedicura, Uñas Artificiales	75
Ventas	15
Extensión de Cabello	15
Recepción	15
Limpieza y Desinfección	250

ESCALA DE CALIFICACION

	Examen Teórico	Examen Practico
Excelente	100-90%	100-90%



Bueno	89-80%	89-80%
Satisfactorio	79-70%	79-70%
Reprobado	69-0%	69-0%

REQUISITOS PARA GRADUARSE

El estudiante debe: 1) Completar las horas requeridas de entrenamiento. 2) Mantener requisitos de progreso satisfactorios según los criterios de la póliza del Progreso Satisfactorio Académico. 3) Realizar un examen final sobre los procedimientos prácticos y un examen escrito, con una puntuación de calificación de no menos del 70%. 4) Cumplir con todas las obligaciones financieras con la escuela y/o tener un Plan de Financiamiento Institucional (IFP) preaprobado antes de completar las horas requeridas. Una vez cumplidos estos requisitos, se proporcionará un certificado con horas.

El estudiante no puede recibir comprobante de capacitación hasta que se pague la matrícula en su totalidad o se realicen otros arreglos hechos antes de la finalización del programa y las horas.

REQUISITOS PARA LA LICENCIA

Una licencia de Cosmetología será otorgada por el Estado de Arizona sólo después de que el estudiante haya completado con éxito y se haya graduado del curso de Cosmetología como se describió anteriormente y aprobó el examen práctico y escrito de la Junta de Cosmetología del Estado de Arizona.

1. Presenta su solicitud a la junta estatal de cosmetología (la aplicación es proporcionada por el estado).
2. Hace alguna de las siguientes:
 - a. Completa y recibe los créditos apropiados por al menos dos años de educación preparatoria o su equivalente según lo requiera la junta en sus reglas y presente evidencia de que la persona tiene al menos 16 años.
 - b. Presenta prueba de edad a la junta estatal de cosmetología
3. Presenta evidencia satisfactoria a la junta estatal de cualquiera de los siguientes:
 - a. Que la persona se haya graduado de un curso de cosmetología de 1600, 600, o 350 horas, según el curso que haya tomado.
 - b. Que la persona es un graduado de una escuela de cosmetología en otro estado o país que al momento de graduación la persona tenía sustancialmente los mismos requisitos que este estado para las escuelas con licencia.
4. Aprueba el examen para obtener una licencia de cosmetología.
5. Paga las tarifas requeridas.

EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL

Para ser elegible para tomar el examen estatal, los estudiantes deben tener al menos 16 años y haber completado el décimo grado (o equivalente), deben de tener prueba de capacitación académica, identificación con foto, presentar una solicitud para el examen todos los servicios para esta prueba se realizarán en la cabeza o la mano de un maniquí. **Examinaciones: El examen probará los conocimientos y habilidades necesarios en la aplicación técnica del servicio de cosmetología. La parte práctica del examen se imparte únicamente en inglés. La parte escrita o el examen se imparte en inglés y español.

Los costos son los Siguintes:

Examen de Cosmetología	\$177.00
Examen de Instructor	\$177.00
Examen de Técnico en Uñas	\$177.00
Examen de Barbería	\$177.00
Examen de Esteticista	\$177.00

****Los precios están sujetos a cambios, visite www.Azboc.gov para obtener los precios actuales.***



(Solo Campus de Phoenix) (Este programa no está aprobado para recibir financiamiento del Título IV)

350 Horas

- 4 Meses de Duración
- 17 Semanas de instrucción: Tiempo Completo
- La duración del programa puede variar dependiendo del horario

**La instrucción se ofrece en Inglés*

Todos los futuros estudiantes deben asistir a la orientación antes o en el primer día de clases. A los estudiantes se les informará la fecha y hora de la orientación durante el proceso de inscripción.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de capacitación para instructores está diseñado para preparar al cosmetólogo con licencia que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes estatales correspondientes y nuestro organismo de acreditación para convertirse en un instructor de cosmetología en el salón de clase. Este Programa de certifica consiste en programa de estudio que incorporan teoría, observación de habilidades y práctica. Los temas incluyen, pero no se limitan a el rol del educador profesional, el desarrollo del plan de estudios, la motivación de los estudiantes, la gestión de la metodología de enseñanza y las pruebas y evaluaciones de los estudiantes. El programa es de 350 horas.

PLAN DE ESTUDIOS

El currículo de la capacitación de instructores consiste en:

- Clase de Conducción y Demostración Práctica
- Realización de instrucciones y demostraciones en clase y técnicas.
- Experiencias ocupacionales y características personales que mejorarán la profesión de Cosmetología produciendo estudiantes de calidad.
- Desarrollar planes de lecciones, esquemas, procedimientos y pruebas que aseguren la comprensión del estudiante.
- Desarrollo de un contenido de curso que refleje un estudio unitario completo y correlacionado.
- Desarrollo de ayudas didácticas suplementarias que proporcionarán al alumno una variedad de ideas desde las cuales dibujar y mantener la motivación.
- Enseñar a los estudiantes un buen trabajo, estudio, salud, hábitos y precauciones de seguridad.

Este curso requiere una licencia estatal para ser empleado. Todos los estudiantes deben haber completado las horas mínimas requeridas y la operación al completar el curso de 350 horas.

METODOS DE INSTRUCCIÓN

Demostración: Los instructores demuestran como hacer alguna técnica o habilidad en particular.

Capacitación practica: Los estudiantes practican las habilidades que han aprendido bajo la supervisión de los instructores.

Instrucción basada en teoría: Los instructores presentan información y conceptos para estudiantes de manera estructurada y organizada.

Aprendizaje en línea: Los estudiantes aprenden a base de cursos en línea que incluyen demostraciones en video y pruebas interactivas.

Talleres y cursos para continuar educando: Los cursos proporcionan la oportunidad para cosmetólogos de aprender nuevas técnicas y estar al corriente con las tendencias de la industria.

TRABAJO EN EL PISO DE LA CLINICA

- Supervisar y entrenar a los estudiantes mientras practican el arte de la cosmetología en una persona viva o un maniquí en un aula o laboratorio después de que el Instructor de Estudiante haya recibido por lo menos 80 horas de entrenamiento básico de instructor.

DESARROLLO DE PROGRAMA

- Ética profesional.
- Comunicación Efectiva y Relaciones Humanas.
- Dirección de Ventas.

La duración del programa se divide en instrucción técnica en el aula y experiencia práctica en la ciencia y el arte de la enseñanza. Usted recibirá capacitación tradicional en el aula; Sin embargo, la mayoría de su entrenamiento será ejercicios prácticos supervisado por un instructor con licencia experimentado. Este formato proporciona una experiencia de aprendizaje excepcional que prepara a los estudiantes con un fondo sólido para la enseñanza.



CONTENIDO DEL PROGRAMA

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORAS</u>
Orientación, Reglas y Leyes de Arizona	5
Métodos de Enseñanza, Desarrollo Curricular, Habilidades de Pruebas, Planes de Lección (Teoría y Práctica)	75
Presentaciones Efectivas y Manejamiento y Supervisión de Clase	70
Perfil de Estilo de Aprendizaje, Presentación Efectiva (Practica y Escrita), Gestión y Supervisión Eficaz de la Clase	50
Desarrollo Profesional, y Base de Comunicación	50
Supervisión Clínica	100
Total de Horas	350

GRADO DE EVALUACIÓN DEL PROGRESO ACADEMICO

La Junta Estatal de Cosmetología de Arizona requiere la terminación de 500 horas de capacitación para calificar a los graduados para solicitar el examen de Licenciatura del Estado de Arizona para el Instructor. Los estudiantes comienzan con la observación de la teoría del aula y sesiones prácticas. Al completar satisfactoriamente todas las competencias prácticas iniciales (comenzando la teoría educativa y el tiempo de observación), el estudiante avanzará a la planta de la clínica para comenzar a enseñar a los estudiantes en todas las fases de los servicios clínicos. Laboratorio/Clinica y asignaciones prácticas son calificaciones usando los Objetivos del Instructor Estatal de Arizona. Programa de instructor se enseña principalmente a través de la demostración y la práctica. Las pruebas escritas son formatos de opción múltiple. Los estudiantes deben pasar una prueba final escrita y práctica con un grado satisfactorio (70% o más) antes de la graduación. Los estudiantes después de completar satisfactoriamente recibirán un "Certificado de Terminación".

ESCALA DE CALCIFICACIÓN

	Examen Teórico	Examen Practico
Excelente	100-90%	100-90%
Bueno	89-80%	89-80%
Satisfactorio	79-70%	79-70%
Reprobado	69-0%	69-0%

REQUISITOS PARA GRADUARSE

El estudiante debe: 1) Completar las horas requeridas de entrenamiento. 2) Mantener requisitos de progreso satisfactorios según los criterios de la póliza del Progreso Satisfactorio Académico. 3) Realizar un examen final sobre los procedimientos prácticos y un examen escrito, con una puntuación de calificación de no menos del 70%. 4) Cumplir con todas las obligaciones financieras con la escuela y/o tener un Plan de Financiamiento Institucional (IFP) preaprobado antes de completar las horas requeridas. Una vez cumplidos estos requisitos, se proporcionará un certificado con horas.

El estudiante no puede recibir comprobante de capacitación hasta que se pague la matrícula en su totalidad o se realicen otros arreglos hechos antes de la finalización del programa y las horas.

REQUISITOS DE LICENCIA

La licencia de instructor será emitida por el estado de Arizona solo después de que el estudiante haya completado y se haya graduado de la capacitación de instructores como se describe anteriormente y haya aprobado el examen escrito y práctico de la Junta de Cosmetología del Estado de Arizona. Una persona tiene derecho a recibir una licencia de instructor si la persona:

1. Presenta su solicitud a la junta para la licencia de Instructor (la aplicación es proporcionada por el estado)
2. Hace alguna de las siguientes:
 - a) Posee un diploma de una escuela preparatoria o su equivalente según lo prescrito por la junta en sus reglas, y presenta a la junta pruebas satisfactorias de que la persona tiene al menos 16 años.
 - b) Presenta a la junta evidencia satisfactoria de que la persona tiene al menos 18 años.



3. Es cosmetóloga(o), esteticista, técnica(o) de uñas o estilista con licencia, está solicitando una licencia de instructor para enseñar un tema en el que la persona tiene licencia y ha practicado durante al menos un año en la profesión para la cual la persona está solicitando un instructor. Licencia y ha recibido las siguientes horas de formación de instructores:
 - a) 350 Horas.
4. Aprueba el examen para una licencia de instructor.
5. Paga las tarifas requeridas.

EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENSIA DE LA JUNTA ESTATAL

Para ser elegible para tomar el examen estatal, los estudiantes deben tener al menos 16 años y haber completado el décimo grado (o equivalente), deben de tener prueba de capacitación académica, identificación con foto, presentar una solicitud para el examen todos los servicios para esta prueba se realizarán en la cabeza o la mano de un maniquí. **Examinaciones: El examen probará los conocimientos y habilidades necesarios en la aplicación técnica del servicio de cosmetología. La parte práctica del examen se imparte únicamente en inglés. La parte escrita o el examen se imparte en inglés y español.

Los costos son los Siguietes:

Examen de Cosmetología	\$177.00
Examen de Instructor	\$177.00
Examen de Técnico en Uñas	\$177.00
Examen de Barbería	\$177.00
Examen de Esteticista	\$177.00

**Los precios están sujetos a cambios, visite www.Azbec.gov para obtener los precios actuales.*



CERTIFICADO DEL PROGRAMA - TECNICO DE UÑAS

Nivel-basico

600 Horas

- 5 y 6 Meses de Duración.
- 19 Semanas de Instrucción: Tiempo Completo.
- 24 Semanas de Instrucción: Medio Tiempo.
- La duración del programa puede variar dependiendo del horario.

**La instrucción se ofrece en Español/Ingles*

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa del técnico de la uña consta de 600 horas de reloj que cubren todas las fases de la manicura y pedicura mandato de la Junta Estatal de Arizona de Cosmetología. El programa está diseñado para preparar al estudiante para obtener los conocimientos y habilidades necesarias para una posición de nivel de entrada en el campo de la tecnología de uñas y pasar la Junta de Estado de Arizona de Cosmetología examen de licencia. Pasar el examen es un requisito para obtener una licencia de técnico de uñas en el estado de Arizona.

FORMATO DEL PROGRAMA

El formato del programa incluye, pero no se limita a dar conferencias, lecturas, video/audio, demostración y practica en desempeño y evaluación, tanto escrita como oral.

METAS EDUCATIVAS

El programa de Técnico de Uñas está diseñado para preparar a los estudiantes para el examen de licenciamiento estatal y para el empleo rentable como técnico de uñas, manicura, demostrador de productos o artista de uñas. El conocimiento y las habilidades prepararán a estudiantes licenciados para realizar las habilidades tales como manicura, uña de acrílico y las aplicaciones de la extremidad de la uña, y los abrigos y reparaciones.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

1. Adquirir conocimiento de leyes y reglas que regulan la Junta Estatal de Cosmetología de Arizona Prácticas de Establecimiento.
2. Entender la protección contra las infecciones.
3. Adquirir el conocimiento de la teoría general relativa a la manicura, incluyendo la Anatomía, Fisiología, Química y Teoría relativa a los procedimientos prácticos realizados.
4. Adquirir técnicas de gestión comercial comunes a la manicura.

PLAN DE ESTUDIOS

- A. Cada estudiante en un curso de tecnología de uñas debe completar el siguiente plan de estudios.
 - i. Teoría de la tecnología de las uñas, y control de infección. Enfermedades y trastornos de la uña y la piel, y anatomía. Fisiología e histología de los miembros, uñas y estructuras de la piel. Y las leyes y reglas de cosmetología del estado de Arizona.
 - ii. Clínica y laboratorio de la tecnología de las uñas, incluyendo la teoría que implica las uñas, la piel y las extremidades.
 - b. Principios y prácticas de control de intenciones y seguridad.
 - c. Reconocimiento de enfermedades y el tratamiento de trastornos de la uña y la piel.
 - d. Masaje y manipulación de los miembros.
 - e. Habilidades impersonales y ética profesional.
 - f. Farmacología del producto e interacción química, formulación, composición y riesgos.
 - g. Máquinas, herramientas e instrumentos de tecnología de uñas y sus usos relacionados.
 - h. Práctica clínica y de laboratorio que incluye uñas, piel y extremidades.
 - i. Consultas y análisis previos y posteriores al cliente.
 - j. Manicura, incluido el uso de pinzas.
 - k. Pedicura, incluido el uso de pinzas.
 - l. Mejoras de las uñas artificiales (aplicación y extracción).
 - m. Tecnología alternativa para las uñas; Uso de archivo eléctrico.
 - n. Pedicura modalidades de spa.
 - o. Modalidades de exfoliación en las extremidades o en el cuerpo.
 - p. Exigir estándares industriales y ecología, incluyendo deberes de monitoreo.
- B. La escuela de tecnología de uñas no recibirá remuneración por los estudiantes que realicen servicios clínicos al público hasta que el estudiante haya recibido por lo menos 80 horas de tecnología de uñas.
- C. Cada estudiante será evaluado para el progreso y proveído con remediación sugerida de deficiencias.

MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN:

Demostración: El instructor muestra a los estudiantes cómo realizar una técnica o habilidad particular.

Manos en la práctica: Los estudiantes practican activamente las habilidades que han aprendido bajo la supervisión del instructor.



Instrucción basada en conferencias: Los instructores presentan información y conceptos a los estudiantes de manera estructurada y organizada.

Aprendizaje en línea: Los estudiantes aprenden a través de cursos en línea, que incluyen demostraciones en video y cuestionarios interactivos.

Talleres y cursos de educación continua: Estos cursos brindan a los cosmetólogos la oportunidad de aprender nuevas técnicas y mantenerse al día con las tendencias de la industria.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

<u>TEMA</u>	<u>HORAS</u>
ORIENTACION	5
Historia y Oportunidades Personales	
Habilidades Practicas	
Su Imagen Profesional	
Comunicación para Alcanzar el Éxito	10
CIENCIAS GENERALES	
Control de Infecciones, Principios y Practicas Generales	
Anatomía y Fisiología General	
Estructura, Crecimiento y Nutrición de la Piel	
Estructura y Crecimiento de las Uñas	
Trastornos y Enfermedades de las Uñas	
Conceptos Básicos de Química	
Química Simplificada de los Productos para el Cuidado de las Uñas	
Conceptos Básicos de Electricidad	65
CUIDADO DE LAS UÑAS	
Manicura	
Pedicura	
Limado Eléctrico	
Uñas Postizas y Apliques	
Realces para Uñas con Monómero Liquido y Polímero en Polvo	
Geles UV y LED	
El Toque Creativo	60
HABILIDADES COMERCIALES	
Búsqueda de Empleo	
En el Empleo	
El Negocio de Salones	20

REQUISITOS PRACTICOS

Manicura	50
Pedicura	30
Limado Eléctrico	80
Uñas Postizas y Apliques	80
Uñas Acrílicas	50
Geles UV y LED	50
El Toque Creativo	40
Desinfección	80

ESCALA DE CALIFICACION



	Examen Teórico	Examen Practico
Excelente	100-90%	100-90%
Bueno	89-80%	89-80%
Satisfactorio	79-70%	79-70%
Reprobado	69-0%	69-0%

REQUISITOS PARA GRADUARSE

El estudiante debe: 1) Completar las horas requeridas de entrenamiento. 2) Mantener requisitos de progreso satisfactorios según los criterios de la póliza del Progreso Satisfactorio Académico. 3) Realizar un examen final sobre los procedimientos prácticos y un examen escrito, con una puntuación de calificación de no menos del 70%. 4) Cumplir con todas las obligaciones financieras con la escuela y/o tener un Plan de Financiamiento Institucional (IFP) preaprobado antes de completar las horas requeridas. Una vez cumplidos estos requisitos, se proporcionará un certificado con horas.

***El estudiante no puede recibir comprobante de capacitación hasta que se pague la matrícula en su totalidad o se realicen otros arreglos hechos antes de la finalización del programa y las horas. ***

REQUISITOS PARA LA LICENCIA

Una licencia de Técnico en Uñas será otorgada por el Estado de Arizona sólo después de que el estudiante haya completado con éxito y se haya graduado del curso de Técnico de Uñas como se describió anteriormente y aprobó el examen práctico y escrito de la Junta de Cosmetología del Estado de Arizona.

1. Presenta su solicitud para la licencia de Técnico de Uñas a la junta estatal de cosmetología (la aplicación es proporcionada por el estado).
2. Hace alguna de las siguientes:
 - a) Completa y recibe los créditos apropiados por al menos dos años de educación preparatoria o su equivalente según lo requiera la junta en sus reglas y presente evidencia de que la persona tiene al menos 16 años.
 - b) Presenta prueba de edad a la junta estatal de cosmetología
3. Presenta evidencia satisfactoria a la junta estatal de cualquiera de los siguientes:
 - a) Que la persona se haya graduado de un curso de Técnico de Unas, 600 horas, según el curso que haya tomado.
 - b) Que la persona es un graduado de una escuela de cosmetología en otro estado o país que al momento de graduación la persona tenía sustancialmente los mismos requisitos que este estado para las escuelas con licencia.
4. Aprueba el examen para obtener una licencia de Técnico de Uñas.
5. Paga las tarifas requeridas.

EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL

Para ser elegible para tomar el examen estatal, los estudiantes deben tener al menos 16 años y haber completado el décimo grado (o equivalente), deben de tener prueba de capacitación académica, identificación con foto, presentar una solicitud para el examen todos los servicios para esta prueba se realizarán en la cabeza o la mano de un maniquí. **Examinaciones: El examen probará los conocimientos y habilidades necesarios en la aplicación técnica del servicio de cosmetología. La parte práctica del examen se imparte únicamente en inglés. La parte escrita o el examen se imparte en inglés y español.

Los costos son los Siguintes:

Examen de Cosmetología	\$177.00
Examen de Instructor	\$177.00
Examen de Técnico en Uñas	\$177.00
Examen de Barbería	\$177.00
Examen de Esteticista	\$177.00

****Los precios están sujetos a cambios, visite www.Azbec.gov para obtener los precios actuales.***

CERTIFICADO DEL PROGRAMA DE BARBERIA

Nivel-Basico



Este programa no es aprobado por TITULO IV OR NACCAS. Una aplicación ya fue sometida para aprobación.

1200 horas

- 10 y 12 Meses de Duración.
- 38 Semanas de Instrucción: Tiempo Completo.
- 50 Semanas de Instrucción: Medio Tiempo.
- La duración del programa puede variar dependiendo del horario.

***La instrucción se ofrece en Español/Ingles**

Todos los estudiantes que sean prospectos tendrán que asistir a orientación antes o el primer día de escuela. Los estudiantes serán informados de fechas y horas de orientación durante el proceso de orientación.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA

El programa de Barbería consta de 1,200 horas de reloj que cubren todas las fases de Barbería, higiene, historial de cabello, piel, músculos, nervios y estructuras de la cabeza, cara y cuello. También aprenderás sobre la química en relación con esterilización, enfermedades y antisépticos para el cabello, piel y glándulas para pasar el examen Estatal de Arizona de Peluquería y Cosmetología. El programa está diseñado para preparar al estudiante para aprobar el examen de licenciatura de la Junta Estatal de Arizona de Barbería y para ayudar al estudiante a obtener los conocimientos y habilidades necesarias para una posición de entrada en el campo de la belleza. Pasar el examen es necesario para obtener una Licencia de Barbería. La licencia es un requisito para operar como barbero en el estado de Arizona. Número aproximado de semanas para completar el programa basado en las horas terminadas por semana, mas 2 semanas adicionales por vacaciones.

PLAN DEL ESTUDIOS

El plan de estudios del programa de Barbería es de 1,200 horas de reloj de instrucción técnica y operaciones prácticas que abarcan todas las prácticas que constituyen el arte de la Barbería. Para los fines de esta sección, instrucción técnica significará instrucción por demostración, lecturas, participación en clase o examen; Operación práctica significa el desempeño real por el estudiante de servicios completados en otra persona o maniquí.

METODOS DE INSTRUCCIÓN

Demostración: Los instructores demuestran como hacer alguna técnica o habilidad en particular.

Capacitación practica: Los estudiantes practican las habilidades que han aprendido bajo la supervisión de los instructores.

Instrucción basada en teoría: Los instructores presentan información y conceptos para estudiantes de manera estructurada y organizada.

Aprendizaje en línea: Los estudiantes aprenden a base de cursos en línea que incluyen demostraciones en video y pruebas interactivas.

Talleres y cursos para continuar educando: Los cursos proporcionan la oportunidad para cosmetólogos de aprender nuevas técnicas y estar al corriente con las tendencias de la industria.

METAS EDUCATIVAS

El programa de Barbería está diseñado para preparar a los estudiantes para el examen de licenciamiento estatal y para el empleo rentable como barbero. El conocimiento y las habilidades prepararán a estudiantes licenciados para realizar las habilidades tales como peluquero, director de salón, estilista, propietario de salón y demostrador de productos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Adquirir conocimiento de leyes y reglas que regulan la Junta Estatal de Barbería de Arizona Prácticas de Establecimiento.
- Entender la protección contra las infecciones.
- Adquirir el conocimiento de la teoría general relativa a la manicura, incluyendo la Anatomía, Fisiología, Química y Teoría relativa a los procedimientos prácticos realizados.
- Adquirir técnicas de gestión empresarial comunes de la barbería.
- El peluquero con licencia estará preparado para buscar un trabajo rentable como peluquero, director de salón, propietario de salón, demostrador de producto o publicista de estilo. Serán expertos en todas las áreas de peluquería

CONTENIDO DEL PROGRAMA

<u>TEMA</u>	<u>HORAS</u>
ORIENTACIÓN	5
Leyes y regulaciones del Estado de Arizona	
Historia de la Barbería	
Ética profesional, Manejo de Salón y Reglas	60



CIENCIAS GENERALES

Control de Infecciones
 Implementos, Herramientas y Equipo
 Anatomía y Fisiología General
 Conceptos básicos de Química
 Conceptos Básicos de Electricidad
 La piel, Estructura, Desordenes y Enfermedades
 Propiedades y Desordenes del Cabello y Cuero cabelludo **95**

LA PRACTICA DE BARBERIA

Tratamientos del cabello y cuero cabelludo
 Tratamientos y masajes Faciales para Hombre
 Corte de cabello para Hombre
 Reemplazo de cabello

SERVICIOS DE BARBERIA AVANZADOS **65**

Corte de Cabello y estilo para mujer
 Servicios de Textura Química
 Coloración y Aclarado del cabello **25**

REQUISITOS PRACTICOS

Cortes de Cabello	700/400
Afeitado/Rasurado	150
Masaje facial/Masaje al cuero cabelludo/champús	150
Servicios Químicos	25
Tratamientos Capilares/ Estilos	25
Limpieza y Desinfección	200

ESCALA DE CALIFICACIÓN

	Examen Teórico	Examen Practico
Excelente	100-90%	100-90%
Bueno	89-80%	89-80%
Satisfactorio	79-70%	79-70%
Reprobado	69-0%	69-0%

REQUISITOS PARA GRADUARSE

Cuando un estudiante ha completado las horas de reloj, para el programa que el /ella está inscrito, las horas teóricas requeridas y la practicas requeridas, aprobó los exámenes finales escritos para su estudio con un GPA de 70% o mejor y el estudiante a pagado la totalidad de la matricula y las cuotas, se le otorga un certificado de graduación del programa de estudio apropiado. La escuela brinda asistencia a los estudiantes para completar los documentos necesarios para presentar el examen estatal apropiado si corresponde. La cuenta financiera del estudiante debe de estar pagada al día antes de su graduación.

***El estudiante no puede recibir comprobante de capacitación hasta que se pague la matrícula en su totalidad o se realicen otros arreglos hechos antes de la finalización del programa y las horas. ***

REQUISITOS PARA LA LICENCIA

Una licencia de Barberia será otorgada por el Estado de Arizona sólo después de que el estudiante haya completado con éxito y se haya graduado del curso de Barberia como se describió anteriormente y aprobó el examen práctico y escrito de la Junta de Barberia del Estado de Arizona.

Una persona tiene derecho a obtener una licencia de barbero si la persona:

1. Presenta su solicitud para la licencia de Barberia a la junta estatal de cosmetología (la aplicación es proporcionada por el estado).
2. Hace alguna de las siguientes:
 - a) Completa y recibe los créditos apropiados por al menos dos años de educación preparatoria o su equivalente según lo requiera la junta en sus reglas y presente evidencia de que la persona tiene al menos 16 años.
 - b) Presenta prueba de edad a la junta estatal de cosmetología



3. Presenta evidencia satisfactoria a la junta estatal de cualquiera de los siguientes:
 - a) Que la persona se haya graduado de un curso de Barbería, 1200 horas, según el curso que haya tomado.
 - b) Que la persona es un graduado de una escuela de cosmetología en otro estado o país que al momento de graduación la persona tenía sustancialmente los mismos requisitos que este estado para las escuelas con licencia.
4. Aprueba el examen para obtener una licencia de Barbería.
5. Paga las tarifas requeridas.

EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL

Para ser elegible para tomar el examen estatal, los estudiantes deben tener al menos 16 años y haber completado el décimo grado (o equivalente), deben de tener prueba de capacitación académica, identificación con foto, presentar una solicitud para el examen todos los servicios para esta prueba se realizarán en la cabeza o la mano de un maniquí. **Examinaciones: El examen probará los conocimientos y habilidades necesarios en la aplicación técnica del servicio de Barbería. La parte práctica del examen se imparte únicamente en inglés. La parte escrita o el examen se imparte en inglés y español.

Los costos son los Siguietes:

Examen de Cosmetología	\$177.00
Examen de Instructor	\$177.00
Examen de Técnico en Uñas	\$177.00
Examen de Barbería	\$177.00
Examen de Esteticista	\$177.00

***Los precios están sujetos a cambios, visite www.Azboc.gov para obtener los precios actuales.**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

El personal está disponible específicamente para atender a las necesidades de los estudiantes en Xtylo Beauty and Barber College. Los servicios estudiantiles proporcionan a los estudiantes información sobre transporte, consejería, servicios profesionales disponibles en dentro de la comunidad, así como asistir a otros asuntos de interés especial que puedan surgir mientras asista a Xtylo Beauty and Barber College.

CERTIFICADO DEL PROGRAMA DE ESTETICISTA

Nivel-Basico

Este programa no es aprobado por TITULO IV OR NACCAS. Una aplicación ya fue sometida para aprobación.
600 horas.

- 4 y 6 Meses de Duración.



- 19 Semanas de Instrucción: Tiempo Completo.
- 24 Semanas de Instrucción: Medio Tiempo.
- La duración del programa puede variar dependiendo del horario.

***La instrucción se ofrece en Español/Ingles**

ORIENTACIÓN

Todos los estudiantes que sean prospectos tendrán que asistir a orientación antes o el primer día de escuela. Los estudiantes serán informados de fechas y horas de orientación durante el proceso de orientación.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA

El programa de Esteticista consta de 600 horas de reloj que la teoría y experiencia práctica en todos los aspectos de cuidado de piel. El programa prepara a estudiante a la limpieza, masajes y a embellecer el cuerpo humano y para trabajar como un Esteticista certificado y especialista de cuidado de piel. El programa incluye instrucciones de la anatomía, fisiología, y salud de la piel, principios de nutrición, Descontaminación y control de infección, salud y seguridad, masajes faciales y de cuerpo, envoltura corporal y tratamientos de spa, retiro temporal de vello que incluye cera y pinzas, análisis de color y piel, la aplicación de maquillaje y de extensiones de pestaña, cuidado y consulta a cliente, reglas y reglamentos vigentes, practicas comerciantes y alternativos con relación a tratamientos de cicatrización.

FORMATO DEL PROGRAMA

El plan de estudios del programa de Esteticista es de 600 horas de reloj de instrucción técnica y operaciones prácticas que abarcan todas las prácticas que constituyen el arte de Esteticista. Para los fines de esta sección, instrucción técnica significará instrucción por demostración, lecturas, participación en clase o examen; Operación práctica significa el desempeño real por el estudiante de servicios completados en otra persona o maniquí.

METAS EDUCATIVAS

Nuestras metas primarias son proporcionar un sistema educacional de calidad que prepare a nuestros estudiantes a pasar la examinación del Jurado de Arizona y recibir empleo en el área de estudio seleccionada. Nuestro sistema educacional de calidad incluye una facilidad excelente, instructores capacitados y con experiencia, y un plan de estudio elaborado.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo es desarrollar en el estudiante las habilidades prácticas, el conocimiento teórico y las actitudes profesionales necesarias para el éxito en la profesión del cuidado de la piel y para la calidad y equipar al estudiante para aprobar el examen de licencia de la Junta Estatal de Arizona.

PLAN DE ESTUDIO

El programa de Esteticista es un programa de capacitación integral que enseña a los estudiantes habilidades y conocimientos requeridos para trabajar en la industria de belleza como un especialista de cuidados de piel. El programa regularmente incluye ambos tipos de instrucciones, teórico y práctica de unos temas con relación a cuidado de piel, como anatomía y fisiología, análisis de cutis, tratamientos faciales, retiro temporal de vello, aplicación de maquillaje, y métodos de negocio.

A lo largo del programa, los estudiantes aprenderán a realizar varios procedimientos de esteticista usando instrumentos y técnicas como microdermoabrasión, exfoliación química y masajes faciales. Los estudiantes recibirán el conocimiento para seleccionar y usar productos de cuidado de piel, como personalizar productos para clientes individuales, y como mantener un ambiente de trabajo limpio e higiénico.

Al realizar el programa de Esteticista, los estudiantes tendrán las habilidades y conocimiento necesario para tomar el examen de licenciatura del estado y ser certificado como esteticista. Ellos también podrán estar preparados para trabajar en varios marcos como salones, spas, y en oficinas medicas o pueden empezar su propio negocio.

METODOS DE INSTRUCCIÓN

Demostración: Los instructores demuestran como hacer alguna técnica o habilidad en particular.

Capacitación practica: Los estudiantes practican las habilidades que han aprendido bajo la supervisión de los instructores.

Instrucción basada en teoría: Los instructores presentan información y conceptos para estudiantes de manera estructurada y organizada.

Aprendizaje en línea: Los estudiantes aprenden a base de cursos en línea que incluyen demostraciones en video y pruebas interactivas.

Talleres y cursos para continuar educando: Los cursos proporcionan la oportunidad para cosmetólogos de aprender nuevas técnicas y estar al corriente con las tendencias de la industria.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMA

HORAS



ORIENTACIÓN	5
Leyes y regulaciones del Estado de Arizona	
CIENCIAS GENERALES	10
Química para Esteticista	20
Salud y Seguridad/Peligros	10
Electricidad	10
Desinfección/Limpieza	20
Bacteriología, Anatomía, Fisiología	
CUIDADO DE PIEL	20
Facial (Manual)	30
Facial (Eléctrico)	20
Facial (Químico)	5
Depilación (Pinzas)	10
Depilación (Wax)	20
Maquillaje	10
Aplicación de Pestañas	
HABILIDADES COMERCIANTES	
Búsqueda de trabajo	10
En el Sitio	10
Comercio de Salón	20

REQUISITOS PRACTICOS

Facial (Manual)	50
Facial (Eléctrico)	60
Facial (Químico)	40
Depilación (Pinzas)	20
Depilación (Wax)	40
Maquillaje	80
Aplicación de Pestañas	60

ESCALA DE CALIFICACION

	Examen Teórico	Examen Practico
Excelente	100-90%	100-90%
Bueno	89-80%	89-80%
Satisfactorio	79-70%	79-70%
Reprobado	69-0%	69-0%

REQUISITOS PARA GRADUARSE

El estudiante debe: 1) Completar las horas requeridas de entrenamiento. 2) Mantener requisitos de progreso satisfactorios según los criterios de la póliza del Progreso Satisfactorio Académico. 3) Realizar un examen final sobre los procedimientos prácticos y un examen escrito, con una puntuación de calificación de no menos del 70%. 4) Cumplir con todas las obligaciones financieras con la escuela y/o tener un Plan de Financiamiento Institucional (IFP) preaprobado antes de completar las horas requeridas. Una vez cumplidos estos requisitos, se proporcionará un certificado con horas.

***El estudiante no puede recibir comprobante de capacitación hasta que se pague la matrícula en su totalidad o se realicen otros arreglos hechos antes de la finalización del programa y las horas. ***

REQUISITOS PARA LA LICENCIA

Una licencia de Esteticista será EMITIDA por el Estado de Arizona sólo después de que el estudiante haya completado Y graduado del programa de Esteticista como se describió anteriormente y aprobó el examen práctico y escrito de la Junta del Estado de Arizona.

1. Presenta su solicitud para la licencia de Esteticista a la junta estatal de cosmetología (la aplicación es proporcionada por el estado).
2. Hace alguna de las siguientes:



- a) Completa y recibe los créditos apropiados por al menos dos años de educación preparatoria o su equivalente según lo requiera la junta en sus reglas y presente evidencia de que la persona tiene al menos 16 años.
- b) Presenta prueba de edad a la junta estatal de cosmetología
3. Presenta evidencia satisfactoria a la junta estatal de cualquiera de los siguientes:
 - a) Que la persona se haya graduado de un curso de Esteticista, 600 horas, según el curso que haya tomado.
 - b) Que la persona es un graduado de una escuela de cosmetología en otro estado o país que al momento de graduación la persona tenía sustancialmente los mismos requisitos que este estado para las escuelas con licencia.
4. Aprueba el examen para obtener una licencia de Esteticista.
5. Paga las tarifas requeridas.

EXAMEN Y TARIFAS DE LA LICENCIA DE LA JUNTA ESTATAL

Para ser elegible para tomar el examen estatal, los estudiantes deben tener al menos 16 años y haber completado el décimo grado (o equivalente), deben de tener prueba de capacitación académica, identificación con foto, presentar una solicitud para el examen todos los servicios para esta prueba se realizarán en la cabeza o la mano de un maniquí. **Examinaciones: El examen probará los conocimientos y habilidades necesarios en la aplicación técnica del servicio de Esteticista. La parte práctica del examen se imparte únicamente en inglés. La parte escrita o el examen se imparte en inglés y español.

Los costos son los Siguietes:

Examen de Cosmetología	\$177.00
Examen de Instructor	\$177.00
Examen de Técnico en Uñas	\$177.00
Examen de Barbería	\$177.00
Examen de Esteticista	\$177.00

***Los precios están sujetos a cambios, visite www.Azboc.gov para obtener los precios actuales.**

ASISTENCIA TUTORIA

Esta póliza está disponible e incluye Instructores, personal de Xtylo Beauty and Barber College a ayudar a los estudiantes está en efecto. Incentivamos a los estudiantes a reunirse con sus instructores para examinar cualquier actividad académica. Xtylo Beauty and Barber College proporciona asistencia a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y los estudiantes podrán ser requeridos a participar en las sesiones de reforzamiento de habilidades fuera del horario de clases regulares. Los instructores hacen todo lo posible para identificar a los estudiantes en necesidad de asistencia. Los estudiantes, sin embargo, deben tener la iniciativa de buscar ayuda fuera de clase y discutir sus dificultades con su instructor o director de educación.

SERVICIOS DE CONSEJERIA Y EVALUACIONES ACADEMICAS

Se prestan servicios de asesoramiento a los estudiantes sobre lo personal, carrera, o necesidades educativas antes de su ingreso, a partir de su entrada, y después de la graduación. Los estudiantes pueden hacer una cita con el Director de Educación, ayuda financiera (si aplicara), o con el instructor de su preferencia para prestar servicios de asesoramiento. La escuela proporciona hojas de clasificación mensual de operaciones prácticas. Una vez al mes la asistencia del estudiante y el progreso académico son examinados para determinar si el estudiante necesita ayuda emocional. Xtylo Beauty and Barber College proporciona ayuda a los estudiantes a la hora de resolver problemas personales o relacionados con la educación que pueden ocurrir en el transcurso de su educación. Información sobre consejeros profesionales y otras agencias de la comunidad también está disponible mediante servicios de orientación.

LIBRERÍA

Xtylo Beauty and Barber College cuenta con una librería con los libros de los programas que provee. Los recursos de la librería están disponibles para su uso que incluyen CD's/DVD's, así como revistas y libros. Los recursos son accesibles también en internet. Los estudiantes pueden acceder a los recursos de la librería, que incluye computadoras con acceso a internet.

ALOJAMIENTO

Xtylo Beauty and Barber College no mantiene ningún servicio de alojamiento. Xtylo Beauty and Barber College no asume ninguna responsabilidad en la vivienda de los estudiantes.

ESTACIONAMIENTO

Xtylo Beauty and Barber College cuenta con un amplio estacionamiento gratuito contiguo al plantel para comodidad de clientes personal de Xtylo Beauty and Barber College y estudiantes, sin embargo, Xtylo Beauty and Barber College no se responsabiliza por robo o cualquier tipo de daño a su propiedad.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN



Los estudiantes al completar el programa son animados a asistir a una ceremonia de graduación y en dicha ceremonia se realizan los reconocimientos de su esfuerzo. Al completar con éxito su programa, los graduados son incentivados a asistir a una ceremonia de graduación, esta ceremonia se lleva a cabo para reconocer los esfuerzos de los graduados. Los graduados también deben de pagar los cargos financieros en su totalidad de Xtylo Beauty and Barber College para asistir a la ceremonia.

COLOCACIÓN DE EMPLEO

Nuestro Colegio de Belleza ofrece una colocación sin cargo a todos nuestros graduados. Sin embargo, no podemos garantizarle un trabajo. **Nuestro personal le ayudará durante el proceso de empleo de la siguiente manera:**

- 1.) Le proporcionará una lista actual de oportunidades de empleo para el profesional con licencia.
- 2.) Le ayudará en la programación de una entrevista.
- 3.) Supervisar su colocación y progreso del empleo por 90 días.

Estamos obligados a enviar a su empleador una encuesta de "Cómo está usted haciendo". Este formulario formará parte de su registro permanente y se mantendrá en su archivo en el campus principal.

Como condición para que le ayudemos a localizar el empleo y al firmar este acuerdo usted está prometiendo cumplir con las siguientes pautas:

- 1.) Infórmenos de cualquier cambio en su dirección y número de teléfono.
- 2.) Sea pronto para sus entrevistas.
- 3.) Contáctenos después de cada entrevista.
- 4.) Envíe por correo de vuelta (si se solicita) cualquier encuesta sobre el empleo.
- 5.) Favor de vestir profesionalmente para todas las entrevistas, es decir, ropa, maquillaje y pelo.
- 6.) Póngase en contacto con nosotros de cualquier cambio en su situación laboral.
- 7.) El empleo debe asegurarse dentro de los seis meses de la fecha de graduación.

Se espera que los graduados llamen al departamento de servicios de carrera cada semana para verificar las vacantes laborales actuales. Se recomienda a los graduados que comiencen a investigar posibles empleadores varios meses antes de completar su capacitación. Los estudiantes deben hacer un seguimiento con el departamento de servicios profesionales después de cada entrevista para revisar el estado.

Aspecto y primeras impresiones son claves. Un atuendo limpio, limpio y profesional es una necesidad para las entrevistas. La limpieza de las manos, las uñas de la cara y el cuerpo son de suma importancia. Fumar, mascar chicle y teléfonos celulares no son aceptables durante las entrevistas de trabajo. Se alienta a los estudiantes a trabajar con el departamento de servicios profesionales para desarrollar entrevistas y habilidades profesionales. Los graduados que no se muestren o no se comporten de manera grosera o poco profesional pueden perder el derecho a recibir asistencia para obtener servicios profesionales. Los graduados deben llegar puntualmente a las entrevistas. Si es necesario reprogramar una entrevista, el graduado debe comunicarse con el empleador y el departamento de servicios profesionales con 24 horas de anticipación. La reprogramación excesiva de las entrevistas puede perder el derecho a la asistencia de servicios de carrera.

El éxito del estudiante y el departamento de servicios profesionales depende de los esfuerzos mutuos de ambos.

Se espera que los graduados busquen agresivamente oportunidades de empleo por su cuenta, mantengan registros de sus contactos e informen al departamento de servicios de carrera de estos esfuerzos.

La misión de Xtylo Beauty and Barber College de Belleza de Xtylo Beauty and Barber College es proporcionar a los alumnos con las habilidades y los conocimientos técnicos necesarios para el empleo inicial **en posiciones de nivel de entrada**. Xtylo Beauty and Barber College **NO PUEDE Y NO GARANTIZA UN TRABAJO A NADIE**. Xtylo Beauty and Barber College no representa ni garantiza los niveles de compensación a nadie. Niveles de sueldos divulgados se basan en estadísticas publicadas del departamento del trabajo de Estados Unidos.

Oportunidades de Colocación de Empleo PARA TODOS LOS PROGRAMAS pueden ser limitados para alguien que tiene antecedentes penales. Por favor tenga en cuenta que la mayoría de los empleadores realizan comprobaciones de antecedentes y algunas hacen prueba de drogas. Para ser elegible con asistencia en Colocación de Empleo un graduado debe tener estado legal de trabajo en los Estados Unidos. Entiendo perfectamente que el colegio de Belleza de Xtylo Beauty and Barber College y sus representantes no han discutido salarios y puestos de trabajo más allá de la demanda de información publicada por el Departamento de Labor de los Estados Unidos acerca del programa de mi interés.

CUENTA VENCIDA

Estudiantes que no logran hacer pagos pronto, o dejan de hacer un esfuerzo de buena fe para mantener su cuenta al corriente. Puede ser sujeto a cargos por pagos atrasados y medidas disciplinarios de Xtylo Beauty and Barber College. Los estudiantes que han sido retirados por falta de pago de la matrícula no serán admitidos nuevamente hasta que todos los pagos de la matrícula atrasados hayan sido pagados en su totalidad. Además, Xtylo Beauty and Barber College se reserva el derecho de retener un certificado o grado y denegar las solicitudes de transcripciones oficiales o no oficiales hasta que la cuenta este al corriente. Los estudiantes también deben estar en buen estado financiero para asistir a la ceremonia de graduación.

REEMBOLSO



Para los solicitantes que cancelan la inscripción o los estudiantes que se retiran de la inscripción se aplicará un acuerdo justo y equitativo. La siguiente política se aplicará a todas las terminaciones por cualquier motivo, por cualquiera de las partes, incluida la decisión del estudiante, la cancelación del programa o el cierre de la escuela. **Esta póliza/notificación de reembolso de cancelación cumple con la póliza obligatoria.**

Cualquier dinero adeudado al solicitante o al estudiante debe ser reembolsado dentro de los 45 días de calendario posteriores a la cancelación o retiro oficial. Los cálculos y reembolsos tendrán que ser hechos en el plazo correspondiente. La cancelación o retiro oficial tendrá que ocurrir en las fechas que: un solicitante no sea aceptado por la escuela. El solicitante tendrá derecho a la devolución de todos los fondos pagados. Todos los cálculos de reembolso son basados en horas agendadas.

Los siguientes cargos **no** son incluidos en la matrícula por lo cual no serán incluidos en los cálculos de reembolso. Esos cargos son: cargos de transcripción, cargos de atraso y el costo de cualquier cargo adicional por instrucción. Otros cargos no reembolsables incluyen los de registración (si corresponde), equipo, libros, uniforme y cualquier artículo ya abierto y utilizado de cualquier manera.

LA CANCELACIÓN O RETIRO OFICIAL TENDRÁ QUE OCURRIR EN LA FECHA ANTES DE QUE:

1. Un solicitante no es aceptado por la escuela. El solicitante tendrá derecho a un reembolso de todos los fondos pagados excepto un cargo de solicitud no reembolsable (si corresponde).
2. Un estudiante o tutor legal cancela su inscripción por escrito dentro de los tres días hábiles posteriores a la firma del acuerdo de inscripción. En este caso, todos los fondos recaudados por la escuela serán reembolsados, independientemente de si el estudiante ha comenzado las clases o no. Todo el dinero recaudado por la escuela se reembolsa, excepto una carga de solicitud no reembolsable (si corresponde).
3. Un estudiante cancela su inscripción después de tres días hábiles de haber firmado el contrato, pero antes de comenzar las clases. En estos casos, él/ella tendrá derecho a un reembolso de todos los fondos pagados a la escuela menos la cuota de inscripción en la cantidad de \$100.
4. Un estudiante notifica a la institución de su retiro por escrito.
5. Un estudiante con un permiso aprobado de ausencia debe notificar a la escuela que no regresará. La fecha de retiro será antes de la fecha de vencimiento de la licencia o la fecha en que el estudiante notifique a la institución que el estudiante no regresará.
6. Un estudiante es expulsado por la escuela.
7. En los tipos 8, 9, 10 u 11, cancelaciones o retiros oficiales, la fecha de cancelación se determinará mediante sello postal en la notificación por escrito, o la fecha en que dicha notificación se entregue al administrador o propietario de la escuela en persona.

LA POLÍZA REQUIERE:

8. Los retiros no oficiales o los estudiantes de hora reloj son determinados por la escuela a través del monitoreo de la asistencia de la hora del reloj. Los estudiantes son determinados por la escuela a través del monitoreo de la asistencia de la hora del reloj al menos cada (30) días calendario.
9. Para una escuela que debe tomar asistencia, la fecha requerida del reembolso se determina contando desde la fecha en que se determinó el retiro. Sin embargo, para las escuelas de hora reloj, el reembolso se calcula en función de la última fecha de asistencia del estudiante.
10. Los retiros no oficiales para estudiantes que no son horas de reloj son determinados por la escuela a través del monitoreo de la finalización de la participación de clase del estudiante en actividades de aprendizaje como tareas de clase, tutoriales de exámenes, instrucción asistida por computadora, participación en asesoramiento académico u otras actividades académicamente relacionadas.
11. Cualquier dinero adeudado al solicitante o al estudiante debe ser reembolsado dentro de los 45 días de la cancelación o retiro oficial.
12. Cuando se evidencian situaciones de circunstancias atenuantes, se alienta a las escuelas a adoptar una política en la que el reembolso al estudiante pueda exceder el programa mínimo de ajuste de matrícula.
13. Todos los cargos adicionales como equipo, libros, cargos de graduación, etc., que no sean incluidos en el precio de la matrícula son declarados e identificados.
14. Un cargo no reembolsable de aplicación que exceda de \$100.00 (si es aplicable).
15. Un cargo por cancelación que no exceda de \$150 (si es aplicable).
16. La matrícula mínima para NACCAS.



HORARIO MÍNIMO DE AJUSTE DE MATRÍCULA

17. Para los estudiantes que se inscriban, y la instrucción ha comenzado, pero se ha retirado antes de la finalización del programa (después de tres días hábiles de firmar el contrato), se aplica el siguiente programa de matrícula obtenido por la escuela. Todos los reembolsos se basan en horas programadas.

Total de % completado de la duración	Total del % de matrícula adeudada
Del programa	A la escuela
0.1% to 4.9%	20%
5% to 9.9%	30%
10% to 14.9%	40%
15% to 24.9%	45%
25% to 49.9%	70%
50% y mas	100%

POLÍZA DE CANCELACIÓN DE PROGRAMA/CURSO:

- 18. Si el curso es cancelado después de la inscripción de un estudiante, y antes de que el programa haya comenzado, la escuela tendrá que (a su discreción):
 - a. Proporcionar un reembolso completo de todo el dinero pagado; o B) Proporcionar la finalización del programa.
- 19. Si la escuela cancela el programa después de que los estudiantes se hayan inscrito y las clases hayan comenzado, la escuela tendrá que (a su discreción):
 - a. Proporcionar un reembolso bajo las tarifas a todos los estudiantes que se transfieran a otra escuela en función de las horas aceptadas por la escuela que las estará recibiendo.
 - b. Proporcionar la finalización del curso.
 - c. Participar en un acuerdo llamado "teach out agreement".
 - d. Proporcionar un reembolso completo de todo el dinero pagado.
- 20. Si una escuela cierra permanentemente y deja de ofrecer clases después de que los estudiantes ya estén inscritos y las clases ya estén en curso, la escuela tendrá que hacer arreglos para los estudiantes (a su discreción):
 - a. Proporcionar un reembolso prorrateado.
 - b. Participar en un acuerdo llamado "teach out agreement".

**esta política de reembolso se aplica a la matrícula y las tarifas cobradas en el contrato de inscripción. otros cargos misceláneos en los que el estudiante puede haber incurrido en la institución (por ejemplo, materiales adicionales para el kit, libros, productos, propiedad escolar no devuelta, etc.) se calcularán por separado al momento del retiro. todas las tarifas están identificadas en el catálogo y en el contrato de inscripción.*

POLÍZA DE REEMBOLSO DE FONDOS TÍTULO IV

La Ley Federal de Educación Superior (HEA) de 1965 fue enmendada en 1998 y se establecieron nuevas regulaciones con respecto a los programas de ayuda financiera para estudiantes del Título IV. Los estudiantes obtienen su ayuda financiera federal del Título IV asistiendo a clases y si no están inscritos el tiempo suficiente para ganar parte o la totalidad de su ayuda, la parte "no ganada" debe devolverse al programa Título IV correspondiente. Los programas de ayuda financiera del Título IV incluyen la Beca Federal PELL, los Préstamos Federales Stafford y el Estudio y Trabajo Federal (FWS). Las ganancias federales de Trabajo-Estudio no se ven afectadas por las regulaciones del Título IV sobre la devolución de ayuda financiera federal no devengada. Solo las subvenciones y los préstamos federales se ven afectados por esta política.

Esta es una política de reembolso distintiva para la ayuda financiera que difiere de la política de reembolso de la universidad. Los fondos del Título IV (Ayuda Financiera) se otorgan a un estudiante bajo el supuesto de que el estudiante asistirá a la escuela durante todo el período para el cual se otorga la ayuda. De acuerdo con las regulaciones federales, un estudiante debe obtener sus fondos del Título IV para cada período de pago. Los estudiantes obtienen sus fondos del Título IV de manera prorrateada durante el primer 60% de cada período de pago. Para los estudiantes que asisten a programas de horas reloj, el porcentaje son las horas que el estudiante estaba programado para completar dividido por el total de horas reloj en el período.



Después del punto en que el estudiante estaba programado para completar más del 60% de las horas programadas del período de pago, el estudiante es elegible para retener el 100% de los fondos del Título IV programados para ese período de pago.

Si un estudiante que recibe ayuda financiera se retira antes de que estaba programado para completar más del 60% de las horas programadas en un período de pago, la escuela debe realizar el cálculo de Regreso al Título IV para:

- a) **determinar la parte de la ayuda ganada por el estudiante hasta la fecha de retiro.**
- b) devolver el monto de la ayuda no devengada al Programa del Título IV correspondiente (es decir, préstamos, subvenciones, etc.),
- c) notificar al estudiante sobre los resultados del cálculo de la devolución y cualquier cantidad que el estudiante deba a la escuela y / o al Departamento de Educación como resultado del cálculo de la devolución.

La escuela también debe realizar cálculos basados en su política de reembolso institucional.

Para los estudiantes que asisten a programas de horas de reloj, un estudiante gana sus fondos del Título IV de manera prorrateada durante el primer 60% de las horas programadas para cada período de pago. Después de asistir al 60% de las horas programadas del período de pago, el estudiante es elegible para retener el 100% de los fondos del Título IV programados para ese período de pago. Si después de los cálculos de devolución y reembolso, tiene una cantidad adeuda pagadera al Departamento de Educación, debe remitir su pago al Departamento de Educación de inmediato. Además de realizar su (s) pago (s), las regulaciones federales exigen que, tras la separación de la institución educativa, usted, el prestatario del préstamo debe completar una sesión de asesoramiento para la salida del préstamo estudiantil para reconocer que comprende sus derechos y responsabilidades en lo que respecta a su préstamo estudiantil.

https://nsls.ed.gov/nsls/nsls_SA/public/SaEcWelcome.do

Por último, tenga en cuenta que los préstamos estudiantiles que pidió prestados para pagar su educación en XTYLO BEAUTY AND BARBER COLLEGE se pagarán seis meses después del último día que asistió a la escuela. Su administrador de préstamos le notificará muy pronto sobre los pagos de su préstamo programados y dónde enviar esos pagos. Asegúrese de enviar sus pagos a tiempo para evitar más multas y una calificación crediticia adversa. Si está interesado en obtener más información sobre sus préstamos estudiantiles, no dude en visitar el sitio web, comuníquese con la entidad administradora de préstamos para estudiantes o comuníquese con nuestra oficina al número de teléfono que figura arriba para obtener ayuda. En el caso de un saldo de crédito, el estudiante será notificado por escrito y el saldo de crédito se resolverá dentro de los 14 días. Tendrá la opción de retener el saldo de crédito para cubrir los gastos de matrícula futuros o que se le emita el saldo de crédito a usted (el estudiante). En caso de que desee que los fondos se emitan directamente a usted en lugar de que se retengan, se le debe informar que será responsable de cualquier saldo adeudado a la institución.

RETIRO DEL PROGRAMA

Puede retirarse de la escuela en cualquier momento después del período de cancelación (descrito anteriormente) y recibir un reembolso proporcional si ha completado el 50 por ciento o menos de las horas programadas en el período actual de pago del programa hasta el último día de asistencia. El reembolso será menos la tarifa de registro o administración que no exceda los \$ 100.00 y menos cualquier deducción por equipo no devuelto en buenas condiciones, dentro de los 45 días de la renuncia. Si el estudiante ha completado más del 50% del período por el cual el estudiante fue acusado, la matrícula se considera una ganancia y el estudiante no recibirá fondos.

Para determinar un reembolso según esta sección, un estudiante que haya completado el programa de capacitación será considerado cuando exista cualquiera de las siguientes situaciones:

- El estudiante notifica a la institución su retiro o la fecha en que se retiró, lo que ocurra más tarde.
- La institución finaliza la inscripción del estudiante que no cumple con los requisitos para mantener un progreso satisfactorio; Incumplimiento de las reglas y regulaciones de la institución; Ausencias excesivas al máximo establecido por la institución; O incumplimiento de obligaciones financieras con Xtylo Beauty and Barber College.
- El estudiante no asistió a 14 días escolares consecutivos.
- El estudiante no regresa de su permiso de ausencia, la fecha de determinación se basa ya sea en la fecha de su regreso o la fecha de notificación del estudiante, lo que ocurra primero.

CANCELACIÓN DEL PROGRAMA

Si un programa se cancela luego de la inscripción de un estudiante y antes de que comience la instrucción, Xtylo Beauty and Barber College deberá, a su opción:

- Proporcionar un reembolso completo de todo el dinero pagado; o
- Proporcionar la finalización del curso o programa

Las fechas de inicio y finalización de todos los horarios de los cursos están sujetas a cambios. Los estudiantes serán debidamente notificados. A los estudiantes se les ofrecerá la oportunidad de dar su consentimiento según lo dispuesto por la ley. En los casos en que dichos cambios causen una dificultad excesiva, se ofrecerá un reembolso. Xtylo Beauty and Barber College se reserva el derecho de retirar un programa programado si la inscripción no es suficiente para completar una clase. Todo el dinero pagado será devuelto. Nuestra universidad no utiliza nombres de acreditación para ningún tipo de colecciones. Xtylo Beauty and Barber College no da descuentos.

POLÍZA DE CIERRE DEL COLEGIO

Si Xtylo Beauty and Barber College cierra permanentemente y deja de ofrecer instrucción después de que los estudiantes se hayan inscrito y las instrucciones hayan comenzado, Xtylo Beauty and Barber College hará los arreglos para los estudiantes:

- Tendrán derecho a un reembolso prorrateado de la matrícula.



- Si el programa se cancela después de la inscripción del estudiante, y antes de que comience la instrucción en el programa, el estudiante tendrá derecho a un reembolso completo de todos los fondos pagados.
- Al menos 30 días antes del cierre, la universidad deberá notificar a la Oficina por escrito su intención de cerrar y proporcionar un plan de cierre. También se debe presentar a nuestra agencia de acreditación una lista de todos los estudiantes que se inscribieron en el momento del cierre de la universidad, incluida la cantidad de cada reembolso prorrateado.

CERTIFICACIÓN DE CATALOGO

Xtylo Beauty and Barber College, certifica que la información contenida en esta publicación es actual y correcta, pero está sujeta a cambios sin previo aviso, y no constituyen un acuerdo en el contrato por parte de Xtylo Beauty and Barber College. El catálogo se actualiza anualmente por Xtylo Beauty and Barber College. Xtylo Beauty and Barber College también hace todo lo posible para garantizar la exactitud de la información entregada.

Como un estudiante prospecto, debes revisar este catálogo antes de firmar el contrato de inscripción. Además, deben revisar la información del rendimiento académico, que se le proporciona antes de firmar el contrato de inscripción. Los estudiantes prospectos tienen la facilidad de visitar las instalaciones de Xtylo Beauty and Barber College y a revisar los planes educativos con la persona adecuada antes de inscribirse o firmar el contrato de inscripción.



ORGANIGRAMA CAMPUS PHOENIX

Presidenta/CEO/CAO/CFO

María Arroyo Mosqueda

Directora de la Escuela de Educación

María Arroyo Mosqueda

Funcionario Financiero

Rosa Garay

Admisiones

Elizabeth Soto

Emilly Vargas

Diana Quiroz

Admisiones/Contador

María Arroyo Mosqueda

Grados Académicos/Asistencia/Admisiones

Yuliana Villalobos

Instructor Matutino/Instructor de Supervisión

María Arroyo Mosqueda

Instructor

María Arroyo Mosqueda

Iliana Vargas

Gladys Melgar

Instructor Sustituto

María Arroyo Mosqueda

**Todos los instructores tienen una Licencia de Instructor de Cosmetología.*



ORGANIGRAMA CAMPUS TOLLESON

Presidenta/CEO/CAO/CFO

María Arroyo Mosqueda

Directora de la Escuela de Educación

Yuliana Villalobos

Funcionario Financiero

Rosa Garay

Admisiones

Mia Elizabeth Soto

Diana Quiroz

Admisiones/Contador

María Arroyo Mosqueda

Emilly Vargas

Grados Académicos/Asistencia/Admisiones

Yuliana Villalobos

Instructor Matutino/Instructor de Supervisión

Mirta Uriarte

Instructor

Mirta Uriarte

Norma Cota

Abigail Roldan

Juana Ortiz

Yuliana Villalobos

Instructor Sustituto

María Arroyo Mosqueda

**Todos los instructores tienen una Licencia de Instructor de Cosmetología.*



POLÍTICAS DE MATRÍCULA Y TARIFAS

Los gastos de matrícula se contabilizan en la cuenta de matrícula de los estudiantes sobre la base del período de pago por período de pago. Sin embargo, la cuota de solicitud, los libros y los suministros para todo el curso serán evaluados y contabilizados en la cuenta de matrícula del alumno dentro del primer período de pago. Un período de pago se define como 450 horas de reloj, 900 horas de reloj, 1200 horas de reloj y 1500 horas de reloj para el Programa de Cosmetología. Entrenamiento de Instructor, un período de pago se define como 175 horas de reloj, 350 horas de reloj. Técnico de Uñas, un período de pago se define como 300 horas de reloj y 600 horas de reloj. Barbería, un período de pago se define como 450 horas de reloj, 900 horas de reloj, 1200 horas de reloj.

** Excepto por la cuota de solicitud de \$ 100.00 dólares que no es reembolsable.*

**El kit/libros del estudiante tienen que estar pagados antes del primer día de clase.*

PROGRAMA	SOLICITUD	EQUIPO/LIBROS	MATRÍCULA	TOTAL
COSMETOLOGIA	\$100.00	\$1,200.00	\$13,200.00	\$15,000.00
ENTRENAMIENTO DE INSTRUCTOR	\$100.00	\$700.00	\$8,750.00	\$9,550.00
TECNICO DE UÑAS	\$100.00	\$1,200.00	\$7,200.00	\$8,500.00
BARBERIA	\$100.00	\$1,200.00	\$12,000.00	\$13,300.00
ESTETICISTA	\$100.00	\$1,500.00	\$7,200.00	\$8,800.00

RGM revisa los periodos de pago

COSMETOLOGIA				
1er Período de Pago	2do Período de Pago	3er Período de Pago	4to Período de Pago	Total
\$4,150.00	\$4,050.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$14,500.00

ENTRENAMIENTO DE INSTRUCTOR		
1er Período de Pago	2do Período de Pago	Total
\$4,825.00	\$4,725.00	\$9,550.00

TECNICO EN UÑAS		
1er Período de Pago	2do Período de Pago	Total
\$3,600.00	\$3,500.00	\$7,100.00

BARBERO			
1er Período de Pago	2do Período de Pago	3er Período de Pago	Total
\$5,000.00	\$4,900.00	\$3,400.00	\$13,300

ESTETICISTA			
1er Período de Pago	2do Período de Pago	3er Período de Pago	Total
\$4,450.00	\$4,350.00	N/A	\$8,800

PAGO DE MATRÍCULA

La matrícula para el primer período de inscripción del programa seleccionado se debe a la primera sesión de cada módulo, a menos que se hagan arreglos alternativos con el Departamento de Administración. El pago puede hacerse con efectivo, cheque o giro postal a nombre de Xtylo Beauty and Barber College. Los pagos de la matrícula se deben hacer en persona en la administración de la escuela, durante las horas regulares de oficina. **Los cheques que se devuelvan por fondos insuficientes se cobrarán una tarifa de procesamiento de \$35. Si los pagos de matrícula con cheque se devuelven más de una vez por fondos insuficientes durante el plazo del contrato de inscripción, todos los pagos futuros después de un cheque de devolución solo se aceptarán en efectivo o giro postal.**

BECAS



Para obtener información sobre los premios o las becas internas que usted puede calificar para, por favor consulte a su representante de admisiones. (Restricciones aplican) **Restricciones de Beca de Casa: Becas serán otorgadas si hay disponibilidad, la meta de Xtylo Beauty and Barber College es que el estudiante complete su programa y cumpla con todos los requisitos de graduación estipulados en el catálogo, para que esta sea otorgada al final del programa.**

CARGOS ADICCIONALES

Si el estudiante no puede terminar el programa escolar en el periodo de el contrato, se le puede permitir al estudiante seguir el programa hasta su finalización, si lo otorga la escuela, mientras se adhiera a las pólizas de cargos adicionales instruccionales. Los cargos por instrucción adicional serán \$10.00 por hora. Cualquier dinero recibido de cargos instruccionales antes de que el estuante terminara. su contrato será reembolsado si decide no terminar el programa. La única excepción es una excusa médica para el estudiante o su hijo/hija. Por favor revise la póliza en el catálogo escolar para los todos los criterios.

Si la matrícula es pagada en pagos mensuales, los pagos tendrán que ser entregados el día 15 de cada mes. si el pago no es recibido 10 días después de la fecha programada, una tarifa de \$10.00 por mes, será aplicada por cargos de atraso. (10 días después del día 15 de cada mes), Habra costos adicional para los estudiantes que requieren materiales de apoyo, o para desarrollar sus prácticas dentro el programa. el promedio de los costos adicionales en el tiempo total del programa puede ser de \$ 200.00 o menos. (por ejemplo, uniformes adicionales, libros o materiales).

COLECCIONES

Si un estudiante no cumple con los cargos adicionales, la escuela podrá tomar cualquier recurso legal o de equidad necesaria para la ejecución y la colección de cualquier cantidad que quede sin pagar a base de el acuerdo de tarifas. En caso de que el estudiante no cumpla con sus pagos requeridos el estudiante está recibiendo un aviso, y está aceptando que tendrá que pagar intereses sobre cualquier saldo adeudado o cualquier cantidad que no sea pagada en una tasa del 6% por mes, hasta que el capital y los intereses acumulados se paguen en totalidad. En caso de que un abogado o agencia de cobro sea contratado por Xtylo Beauty and Barber College o su sucesor/ cesionario para poder recuperar el balance no pagado principal y los intereses acumulados, el estudiante está aceptando pagar todos los cargos honorarios de abogados y los costos incurridos en relación. Este contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes del estado de Arizona, y su reclamo será presentado en un tribunal estatal de jurisdicción correspondiente. Para este propósito el estudiante esta estudiante expresa e irrevocablemente da permiso a lo que la jurisdicción del tribunal.

RESULTADOS ESTUDIANTILES

CAMPUS PRINCIPAL Y ADICIONALES

PORCENTAJES ESCOLAR

- Porcentaje de Graduados: 83.62%
- Porcentaje de Colocación: 64.52%
- Porcentaje de Licenciatura: 70.59%

RESUMEN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS

- Porcentaje de Graduados: 83.62%
- Porcentaje de Colocación: 64.52%
- Porcentaje de Licenciatura: 70.59%